



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

**8083<sup>a</sup>** sesión

Jueves 2 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Amendola . . . . . (Italia)

*Miembros:*

Bolivia (Estado Plurinacional de) . . . . .	Sr. Inchauste Jordán
China . . . . .	Sr. Wu Haitao
Egipto . . . . .	Sr. Aboulatta
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Sison
Etiopía . . . . .	Sr. Alemu
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Zagaynov
Francia . . . . .	Sr. Delattre
Japón . . . . .	Sr. Bessho
Kazajstán . . . . .	Sr. Sadykov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Rycroft
Senegal . . . . .	Sr. Seck
Suecia . . . . .	Sra. Schoulgin-Nyoni
Ucrania . . . . .	Sr. Vitrenko
Uruguay . . . . .	Sr. Bermúdez

## Orden del día

Exposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-35988 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Expresiones de condolencias en relación con el atentado terrorista perpetrado en la ciudad de Nueva York**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, quisiera condenar, en los términos más enérgicos, el atentado terrorista cobarde e injustificable perpetrado el 31 de octubre en la ciudad de Nueva York —que alberga a la Sede de las Naciones Unidas— contra civiles inocentes. Los miembros del Consejo de Seguridad expresan su más sentido pésame a las familias de los fallecidos y ofrecen sus condolencias a los pueblos y los Gobiernos de los Estados Unidos de América, la Argentina y Bélgica. Pido ahora a los miembros que se pongan de pie para guardar un minuto de silencio por las víctimas.

*Los miembros del Consejo guardan un minuto de silencio.*

### **Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera sesión oficial del Consejo de Seguridad en el mes de noviembre, quisiera aprovechar esta oportunidad, en nombre del Consejo de Seguridad, para rendir homenaje al Representante Permanente de Francia, Su Excelencia el Embajador François Delattre, por los servicios prestados como Presidente del Consejo durante el mes de octubre. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar mi reconocimiento al Embajador Delattre y a su delegación por las grandes dotes diplomáticas con que dirigieron la labor del Consejo durante el mes pasado.

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Exposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Grandi.

**Sr. Grandi** (*habla en inglés*): Hace unas semanas estuve en Bangladesh, en la frontera con Myanmar, y fui testigo del éxodo más rápido de refugiados desde los desplazamientos en masa de población que ocurrieron a mediados del decenio de 1990. Fue un claro ejemplo de lo que sucede cuando las causas profundas de los conflictos y la violencia no se abordan y cuando se destruye la relación que existe entre un Estado y parte de su pueblo. El resultado es una tragedia humana de gran magnitud.

En todo el mundo, los países que limitan con zonas de crisis tienen dificultades para absorber los efectos sociales, económicos y políticos de los desplazamientos de refugiados a gran escala, mientras que las consecuencias más amplias de los conflictos no resueltos tienen repercusiones en las regiones y más allá de ellas. La protección de los refugiados es una obligación vinculante, que refleja los principios fundamentales y los valores comunes, pero es también una contribución a la estabilidad regional y mundial. Es por eso que doy las gracias al Consejo y a la Presidencia italiana por la oportunidad de dirigirme hoy al Consejo.

La última exposición informativa exhaustiva que mi predecesor ofreció al Consejo de Seguridad como Alto Comisionado para los Refugiados fue en enero de 2009 (véase S/PV.6062). En esa exposición informativa expresó su preocupación por el hecho de que podríamos estar entrando en un período de crisis cada vez más profundas e interrelacionadas. Casi nueve años después, esa sombría perspectiva se ha convertido en una cruda realidad. El número de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo asciende actualmente a 66 millones, de los 42 millones en 2009. Entre ellos, se incluyen 17,2 millones de refugiados bajo la responsabilidad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), lo que representa un aumento de un 70% desde entonces.

Una sucesión de nuevas crisis de envergadura ha causado un desplazamiento masivo prácticamente en todas las regiones. El conflicto catastrófico en Siria ha desalojado a 11 millones de personas de sus hogares. Actualmente, Siria y el Iraq representan una cuarta parte de todos los desplazados por la fuerza a nivel mundial. Han surgido nuevas crisis en Libia, Malí, Ucrania, el Yemen y la cuenca del Lago Chad. Muchas se han desarrollado en lugares sin gobierno, impulsadas por diversas combinaciones de pobreza y subdesarrollo, degradación ambiental, desigualdad y persecución. En el norte de América Central, la violencia de las bandas se ha convertido en la causa principal del desplazamiento. Las situaciones que parecían haberse estabilizado, entre ellas, algunas

que habían registrado movimientos de repatriación voluntaria, como en Burundi, Sudán del Sur y la República Centroafricana, se han visto afectadas por nuevas crisis, lo que ha provocado nuevas oleadas de refugiados.

Al mismo tiempo, las crisis prolongadas se han mantenido arraigadas. Refugiados huyeron del Afganistán hace casi 40 años, pero más de 2 millones permanecen en el Irán y el Pakistán. El ataque terrorista perpetrado en Mogadiscio el mes pasado fue un ejemplo sombrío de la inestabilidad que afecta a Somalia. Algunos refugiados somalíes están regresando y necesitan apoyo, pero unos 800.000 todavía viven en asentamientos dispersos o ciudades en toda la región. Jóvenes afganos y somalíes se están yendo cada vez más lejos como parte de corrientes migratorias mixtas.

El marcado aumento del desplazamiento forzoso refleja las debilidades en la cooperación internacional y la disminución de la capacidad de prevenir, frenar y resolver conflictos. Se persiguen intereses contrapuestos a través de guerras subsidiarias en lugar de resolverse a través de la diplomacia y el diálogo. Las crisis locales que han sido olvidadas cobran impulso y se vuelven transnacionales, con consecuencias más amplias. La atención se centra en los intereses a corto plazo y no en la estabilidad colectiva a largo plazo.

¿Acaso nos hemos vuelto incapaces de mediar por la paz? Hago esta pregunta aquí en el Consejo de Seguridad, cuyas razón de ser es la paz y la seguridad, porque veo el efecto directo de esos fracasos a diario en la vida de decenas de millones de personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares, con sombrías perspectivas de poder regresar a ellos, a veces durante generaciones. Cuando me reúno con los refugiados, lo primero que piden no es comida ni refugio, sino paz y seguridad, porque es la paz y la seguridad lo que los convencerá a regresar a sus hogares.

Además, las debilidades en la solidaridad internacional también están erosionando la protección de los que huyen. Muchos Estados que acogen a refugiados, en particular los que lindan con las zonas de conflicto vecinas, mantienen sus fronteras abiertas y acogen generosamente a miles, a veces millones de refugiados. Ahora bien, algunos Estados, con frecuencia los menos afectados por la llegada de refugiados y, a menudo, los más ricos, han cerrado sus fronteras, restringiendo el acceso al asilo e impidiendo la entrada.

En la Cumbre sobre los Refugiados y los Migrantes, celebrada el año pasado, y en su Declaración final de Nueva York, se exigieron respuestas amplias

a las corrientes de refugiados, que fueran más allá de la acción humanitaria y coadyuvaran a un pacto mundial para los refugiados. Desde entonces, los Estados Miembros y las instituciones de desarrollo como el Banco Mundial, la sociedad civil y el sector privado han adoptado medidas importantes para hacer realidad esa visión. Estamos avanzando mucho, pero una respuesta completa al desplazamiento masivo de hoy solo podrá lograrse si actuamos para restablecer la seguridad, resolver los conflictos y construir la paz. Deseo señalar a la atención del Consejo cinco ámbitos en los que considero especial margen para la participación del Consejo.

El primer ámbito es la prevención. La prevención es posible. La medida decisiva adoptada el pasado enero ayudó a resolver una crisis política en Gambia y permitió a los refugiados regresar a casa rápidamente. Necesitamos más de esos esfuerzos concertados. La acción temprana es fundamental para eliminar las causas de los conflictos y evitar que se profundice las crisis de desplazamiento. Por otro lado, el desplazamiento es un síntoma de una crisis nueva o que empeora.

Un ejemplo actual es la República Centroafricana. El actual conflicto por motivos religiosos ha desalojado a más de un millón de personas una vez más, y el desplazamiento interno ha aumentado en un 50% desde enero. Apoyo plenamente el llamamiento del Secretario General para que se realicen nuevos esfuerzos a fin de construir la paz mediante el diálogo, y su recordatorio a la comunidad internacional para que apoye la valentía y la resiliencia del pueblo centroafricano.

La situación en Burundi también exige una atención renovada. Hay 420.000 refugiados de Burundi dispersos por la región. El Gobierno de Tanzania ha venido fomentando públicamente los regresos, y el ACNUR está colaborando de manera estrecha con ambos Gobiernos para garantizar que esos regresos sean voluntarios, seguros y dignos. Sin embargo, sin una acción concertada para consolidar la estabilidad dentro de Burundi, podría ocurrir un nuevo conflicto, así como el desplazamiento interno y oleadas de refugiados. Responder a las crisis de refugiados en África, en términos generales, sigue siendo frustrante, ya que a menudo son generadas por conflictos que sufren falta de atención política, y se vuelven más difíciles debido a un grave déficit de recursos.

Un segundo ámbito guarda relación con el papel fundamental que desempeña el personal de mantenimiento de la paz. En la República Democrática del Congo, como en otros países, la Misión de Estabilización

de las Naciones Unidas en ese país ha desempeñado un papel importante a la hora de aumentar de la seguridad y permitir que los desplazados puedan reconstruir su vida de manera gradual. Sin embargo, un conflicto nuevo y en curso está motivando nuevos desplazamientos. Más de 100.000 refugiados congoleños han huido el año pasado y el desplazamiento interno ha aumentado a más de 4 millones de personas, un 50% más que hace apenas dos años. A medida que aumenta el desplazamiento, contamos con que la Misión desempeñe una vez más un papel importante, por ejemplo, al aumentar el acceso y mejorar la seguridad en Kasai, a medida que se intensifiquen las actividades humanitarias.

Además, como sucede en otras operaciones, como por ejemplo, en Sudán del Sur, Darfur, Malí y la República Centroafricana, las fuerzas de paz contribuyen a la seguridad del personal humanitario y ayudan a aumentar nuestro acceso, en particular a través de escoltas de seguridad, a instalaciones de salud y evacuaciones. Debemos preservar el carácter neutral e imparcial de las actividades humanitarias, pero esos ejemplos demuestran que a menudo es necesario y hasta posible trabajar con las misiones de mantenimiento de la paz de tal manera que aprovechemos nuestras diversas fortalezas para la protección de los civiles a quienes todos tenemos el mandato de prestarles servicio. Ese es un enfoque clave que el Consejo debe examinar en sus debates sobre los mandatos de las misiones.

Un tercer ámbito y cada vez mayor es el de atender los desplazamientos migratorios complejos en situaciones frágiles e inestables. Con frecuencia, ocurren cuando las instituciones son débiles o inexistentes y el extremismo violento y las redes delictivas se han afianzado. A lo largo de la ruta del Mediterráneo Central a Europa en particular, que se extiende desde el África Subsahariana pasando por Libia hasta Italia, los refugiados y los migrantes siguen sufriendo explotación y abusos graves. Junto con la Organización Internacional para las Migraciones, trabajamos en un conjunto integral de intervenciones de protección y solución en los países de origen, tránsito y asilo, eliminando los elementos impulsores de esos desplazamientos, fortaleciendo la capacidad de los países para hacer frente a las corrientes migratorias y de refugiados, y ampliando el reasentamiento y otras vías jurídicas. La falta de seguridad, sobre todo en Libia, complica esos esfuerzos, pero trabajando en coordinación con la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas allí, estamos ampliando nuestra presencia y avanzando.

Paralelamente, se necesita una acción colectiva firme para hacer frente a los horribles abusos perpetrados por

los traficantes y para identificarlos y enjuiciarlos. Encomio las importantes iniciativas ya emprendidas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina Europea de Policía, la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo Oriental y otras. Deseo pedir al Consejo que también considere la posibilidad de imponer sanciones contra conocidas empresas y personalidades importantes involucradas en la trata de personas.

En cuarto lugar, la paz sostenible es fundamental para garantizar soluciones ante el desplazamiento. En el último decenio, muy pocas situaciones de desplazamiento han llegado a una conclusión definitiva. Una de ellas fue la de Côte d'Ivoire. Una intervención política temprana y decidida por parte de los agentes regionales puso fin a una grave crisis política. Ello permitió que más de un cuarto de millón de refugiados y un gran número de desplazados internos regresaran a sus hogares. No obstante, lamentablemente, esto es la excepción. El año pasado, a escala, mundial solo medio millón de refugiados pudieron regresar a sus hogares. El proceso de paz en Colombia ofrece esperanza, pero aún no se ha traducido en soluciones significativas para los refugiados y los desplazados internos.

En Myanmar, la seguridad y el establecimiento del respeto de los derechos humanos y del estado de derecho en el estado de Rakáin son requisitos previos primordiales para el retorno de los refugiados. El progreso en la ciudadanía para los rohinyás apátridas es absolutamente crucial, al igual que la reconciliación comunitaria y la inversión en un desarrollo inclusivo, que beneficiará a todas las comunidades. Las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin son un plan reconocido en esos aspectos.

Es fundamental que las Naciones Unidas, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la comunidad internacional en general trabajen con espíritu constructivo para ayudar a ambos países. El ACNUR está dispuesto a brindar apoyo y conocimientos especializados, en particular a través del grupo de trabajo conjunto, como se analizó en las conversaciones bilaterales entre Bangladesh y Myanmar. Consideramos que nuestro papel es decisivo para garantizar que se cumplan las normas internacionales y que los retornos sean sostenibles. Solicito el apoyo del Consejo para transmitir ese mensaje a los Estados interesados.

En Sudán del Sur, se ha roto de manera trágica la promesa que trajo la independencia. Un tercio de la población está desplazada, quedando abandonada por sus dirigentes políticos. Dos millones de refugiados de

Sudán del Sur se encuentran ahora dispersos en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Etiopía, Kenya, el Sudán y Uganda. Solo este año, llegaron más de medio millón de personas. La presión que pesa sobre los países de acogida es inmensa.

La situación de los 2 millones de desplazados internos en Sudán del Sur también es grave. Más de 200,000 viven en emplazamientos de protección de civiles abarrotados y con servicios deficientes. Junto con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, estamos tratando de determinar soluciones alternativas para que los desplazados puedan comenzar a forjar una existencia más estable. Para este empeño, será importante el apoyo del Consejo de Seguridad, pero lo fundamental es salir del estancamiento político.

El anuncio de un foro de revitalización de alto nivel por parte de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo es positivo. Insto al Consejo a que siga presionando para que se adopten medidas significativas con plazos definidos para poder lograr un alto el fuego conjunto respetado por todas las partes y aplicar de manera plena e inclusiva del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de agosto de 2015. De no hacerlo, me temo que los esfuerzos humanitarios pronto llegarán a su límite y morirán más personas.

Por último, y con respecto a mi última observación, hay que mantener la protección mientras se buscan soluciones, en particular a través del apoyo a los países de acogida. Ahora me referiré al Iraq y Siria, donde nos adentramos en una etapa nueva y complicada. En el Iraq, a pesar de los progresos militares, hay que superar graves desafíos en materia de protección, como los nuevos desplazamientos, los desalojos forzosos y los ataques de represalia, para evitar ulteriores desplazamientos y permitir el retorno. Hasta ahora, han prevalecido las inversiones en el sector de la seguridad, y con razón. La consolidación de la paz, la recuperación y la estabilización ahora son fundamentales para unir a las comunidades y garantizar un futuro libre de conflictos para una nación diversa.

En Siria, los civiles siguen siendo los más afectados por los principales enfrentamientos militares en lugares estratégicos clave. Entretanto, los actos de alto el fuego frágiles y los cambios en el control territorial han permitido restablecer una calma relativa en algunas partes del país. Aunque se han producido nuevos desplazamientos de un número considerable de personas, este año, muchos desplazados internos y cantidades mucho más pequeñas de refugiados han regresado a sus hogares a menudo a lugares devastados por el conflicto.

Comienzan a vislumbrarse signos de resiliencia, y es importante que se fomenten, sobre todo si se puede avanzar en la reducción de las tensiones en paralelo en las conversaciones de Astaná. Entretanto, persisten importantes obstáculos que impiden un retorno sostenible, entre ellos las operaciones militares en curso, la inseguridad y otros riesgos de protección; la falta de una condición jurídica y de documentación; los problemas relacionados con la vivienda, la tierra y la propiedad; los refugios e infraestructura destruidos; y la falta de servicios y medios de subsistencia.

La protección internacional y el apoyo a los refugiados sirios en los países vecinos deben mantenerse durante este período incierto. Sin embargo, la financiación para los programas de refugiados y resiliencia ha disminuido y, hasta ahora, solo se ha recibido el 49% de los fondos necesarios en 2017. Como consecuencia, la situación de los refugiados sirios empeora y siguen intensificándose las presiones para que sigan desplazándose. Mi llamamiento consiste en que, ahora que los miembros del Consejo se centran en las distintas vías que cabe esperar lleven a la paz en Siria, tampoco pierdan de vista la necesidad de apoyar a los refugiados y los países que los acogen. Debemos resistir la presión de los retornos prematuros, porque ello sería un factor de desestabilización en este contexto frágil. Por otro lado, los retornos voluntarios y respaldados, cuando llegue el momento, serán una contribución clave a una paz sostenible.

Deseo expresar mi agradecimiento al Consejo de Seguridad por las visitas que ha realizado para reunirse con refugiados, desplazados internos y otras comunidades afectadas por crisis. Estoy seguro de que los presentes coincidirán conmigo en que escuchar sus voces es una experiencia profundamente conmovedora, y que también es un recordatorio vívido de la responsabilidad que todos compartimos de garantizar que estén protegidos y se resuelva su difícil situación.

Mientras me dirijo al Consejo, millones de niños profundamente traumatizados, a quienes se les ha truncado la vida por las atrocidades que han presenciado y se han visto privados de educación, enfrentan un futuro incierto. Las mujeres tienen dificultades para cuidar a sus hijos por sí solas, en refugios improvisados con poca privacidad, y sus parejas han muerto o se encuentran desaparecidas. Los ancianos ven cómo sus vidas llegan a su fin en un país que no es el suyo. Miles de personas quedan atrapadas en las fronteras, frustradas y confundidas ante un trato arbitrario y deshumanizante y los nuevos obstáculos a la entrada, y padecen profundas cicatrices por la

persecución de la que han huido y por el maltrato que han sufrido en su huida en busca de seguridad.

La cooperación internacional puede lograr un verdadero cambio en sus vidas. Estoy totalmente comprometido a garantizar que el ACNUR desempeñe su función, y sé que lo mismo es válido para el UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a otros asociados humanitarios que gozan de nuestra confianza. No obstante, infundir esperanza a millones de personas desarraigadas y evitar que se repitan las recientes corrientes masivas dependerán, en última instancia, de que haya soluciones políticas. Nosotros y ellos, las personas desarraigadas, contamos con el liderazgo del Consejo para ayudar a lograr esas soluciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Grandi por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que desean formular una declaración.

**Sr. Alemu** (Etiopía) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera condenar enérgicamente el atentado terrorista de Nueva York y expresar nuestra solidaridad con los Estados Unidos.

Dado que esta es la primera sesión del mes, quisiera comenzar felicitando a Italia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y prometer el pleno apoyo de mi delegación. Deseo también expresar nuestro agradecimiento a Francia por su Presidencia sumamente exitosa del mes pasado y, en particular, por la iniciativa tan oportuna de tratar de esclarecer la cuestión de la seguridad y otros desafíos que afrontan los Estados miembros del Grupo de los Cinco del Sahel.

Damos las gracias a la Presidencia italiana por haber organizado esta importante sesión informativa sobre la cuestión de los refugiados, que se ha convertido en uno de los desafíos más acuciantes de nuestro tiempo. Nos complace sobremanera ver al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, y agradecemos su exposición informativa sobre los problemas y el camino a seguir respecto de la protección internacional de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza. Agradecemos la labor que ha realizado desde que asumió la onerosa responsabilidad de dirigir ese organismo crucial, sobre todo hoy, cuando el problema ha adquirido proporciones enormes.

Los informes de los niveles sin precedentes de desplazamientos forzados, que han superado el número de personas desplazadas por la fuerza como resultado de

la Segunda Guerra Mundial, son de hecho sumamente alarmantes. Aún más preocupante es que no se da una tendencia alentadora, ni respecto de las condiciones que causan ese desplazamiento ni de la respuesta a nivel mundial para hacer frente al problema.

El número de personas desplazadas por la fuerza en África sigue aumentando, principalmente debido a los conflictos, la persecución y la falta de soluciones duraderas. Las misiones del Consejo de Seguridad a la cuenca del lago Chad y la región del Sahel contribuyeron ciertamente a mejorar nuestra comprensión de la magnitud del desafío. En nuestra subregión, con casi 1 millón de refugiados y 1,5 millones de desplazados internos, en Somalia se ha seguido observando una de las situaciones de desplazamiento más prolongadas del mundo.

Sin embargo, con el actual conflicto en los países vecinos de Sudán del Sur, Etiopía, al igual que otros países vecinos, está recibiendo un gran número de refugiados de Sudán del Sur. El reciente aumento del número de refugiados y desplazados internos ha creado problemas sin precedentes, y la carga sobre los países que acogen a un gran número de refugiados aumenta constantemente, lo que a menudo se pasa por alto. Hay que reconocer el gran déficit en el reparto de la carga; estoy más o menos repitiendo aquí lo que ya puso de relieve el Alto Comisionado. También estoy de acuerdo con lo que dijo acerca de la necesidad de una pronta solución del problema político en Sudán del Sur.

La cuestión del reparto de la carga y la mejora de la cooperación en la búsqueda de protección internacional y una solución duradera —es decir, la integración local, el reasentamiento y la repatriación voluntaria y la reintegración de los refugiados— es más urgente que nunca. Los países que acogen a un gran número de refugiados, como el mío, siguen abriendo sus fronteras a los refugiados y proporcionando protección internacional mediante la creación de oportunidades de empleo, políticas relativas a refugiados fuera de los campamentos y planes de autosuficiencia. Ello también está en consonancia con el compromiso que contrajimos en la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2016. Sin embargo, seguimos afrontando graves desafíos en la financiación de los programas de apoyo a los refugiados. Por ejemplo, el plan de respuesta a los refugiados de Etiopía para el año 2017 tiene un déficit de financiación del 75%, que incidirá sobre toda la asistencia humanitaria y, hasta el momento, ha dado lugar a recortes de alimentos del 19%.

Si bien encomia la generosidad de los países que ofrecen reasentamiento a los refugiados, que sigue

siendo indispensable en lo que respecta a compartir la carga con los países que acogen a un gran número de refugiados, el número de oportunidades de reasentamiento sigue siendo mínimo. Por tanto, con la dificultad de financiar los planes de respuesta a los refugiados en esos países y con escasas oportunidades de reasentamiento a nivel mundial, la repatriación voluntaria y la reintegración de los refugiados sigue siendo la solución preferida en la mayoría de las situaciones de refugiados.

Estimamos que es importante crear condiciones favorables para el regreso sostenible y voluntario de los refugiados a sus países de origen y garantizar la protección y la seguridad de los repatriados. En ese sentido, abordar las causas fundamentales de algunas de las situaciones de presencia prolongada de refugiados y, de ese modo, facilitar las condiciones necesarias para la repatriación y el regreso voluntarios, así como la reintegración de los refugiados, es absolutamente imprescindible. Eso pone de relieve la necesidad de encontrar soluciones políticas duraderas a los conflictos para garantizar que las personas, en primer lugar, no se vean obligadas a huir de sus países de origen en busca de protección como consecuencia de los conflictos, el terrorismo y el extremismo violento.

Además, los países que salen de conflictos necesitan ciertamente el apoyo sostenido de la comunidad internacional; por ejemplo, los informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados durante este período de sesiones de la Asamblea General indican que aproximadamente 34.000 refugiados somalíes han regresado a Somalia en 2016, si bien la fragilidad, la inestabilidad y la inseguridad del país siguen afectando su capacidad de reabsorción y dificultando el regreso voluntario.

A nuestro juicio, el regreso voluntario de refugiados somalíes solo será sostenible con el apoyo constante de la comunidad internacional para mantener la paz y la seguridad en el país, en particular con un apoyo sostenido al Gobierno Federal de Somalia y en la lucha contra Al-Shabaab. Ello será fundamental a fin de crear las condiciones propicias para seguir repatriando y reintegrando a los refugiados somalíes en Somalia.

A fin de cuentas, no existe ningún enfoque mejor que la prevención, así como sostener la paz y abordar las causas profundas a fin de garantizar que se logren progresos significativos para abordar el preocupante problema de los refugiados y el desplazamiento de la población en general. El Alto Comisionado tiene razón al destacar ese aspecto del desafío que afrontamos y hacer hincapié

en la prevención. Por supuesto, no se pueden lograr progresos importantes cuando la cuestión está politizada, como ocurre con frecuencia. Nuestra región no ha estado totalmente libre de ello, lo cual solo complica las cosas. Parte de la solución reside en que el Consejo mantenga la unidad en la iniciativa que toma para abordar las cuestiones de los desplazamientos.

Quisiera concluir afirmando el compromiso de Etiopía de trabajar con todas las partes pertinentes para abordar algunas de las causas fundamentales de los desplazamientos forzosos en nuestra subregión, así como para seguir proporcionando protección internacional a los refugiados en Etiopía y manteniendo una política de puertas abiertas hacia los refugiados.

**Sr. Rycroft** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le deseo todo lo mejor en su mes en la Presidencia. También deseo dar las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Grandi, por las observaciones apremiantes y preocupantes que hizo esta mañana.

Nos reunimos hoy en un momento crucial para el desplazamiento mundial, ya que el número de personas desplazadas por la fuerza ha alcanzado un número máximo histórico desde la Segunda Guerra Mundial y, lamentablemente, la trayectoria es únicamente al alza. Hoy quiero contar la historia de solo una de las 65 millones de personas actualmente desplazadas en todo el mundo. Es la historia de una madre del estado de Rakáin que ha tenido que afrontar la decisión más difícil de su vida: huir hacia lo desconocido o hacer frente a la violencia que ha sumido a la provincia a la que llama su hogar. Ella le dijo a un periodista el mes pasado:

“Estábamos felices, pero ahora estamos en este caos; están matando gente y quemando casas, y la gente no puede quedarse”.

Ante tanta brutalidad, no tuvo más remedio que huir con su esposo e hijos, arriesgándose a hacer el viaje a Cox's Bazar. Ella dijo:

“Cuando subimos a la embarcación, estábamos asustados, porque estaba haciendo aguas. Temía que se hundiera. La gente lloraba”.

Su esposo desapareció mientras huían. “No sé si está vivo o muerto”, dijo.

Junto con sus hijos, finalmente llegó a un lugar seguro. Encomio a Bangladesh por la asistencia humanitaria que les ha brindado a ella y a tantos otros.

Sin embargo, la historia de esa familia se ha repetido muchas veces en los últimos meses. Hace solo dos días, un bote que transportaba refugiados a Bangladesh se volcó, y por lo menos cuatro personas perdieron la vida. Se trata de una historia que se seguirá contando hasta que el conflicto que obliga a esas personas a huir se aborde con seriedad y se les permita regresar a casa.

Como bien dijo Filippo, ya sea en Birmania, en Siria o en cualquier otro lugar del mundo, el Consejo tiene una función singular que desempeñar en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad, que evitaría que esa familia y tantas otras como ellas tuvieran que huir de sus hogares. También tenemos la responsabilidad particular de exigir cuentas a quienes no respetan el derecho internacional humanitario o el derecho de los refugiados y a quienes provocan los desplazamientos.

En pocas palabras, la gran cantidad de personas necesitadas que hay actualmente demuestra que lo que estamos haciendo no está funcionando. Los refugiados pasan cada vez más tiempo desplazados, a menudo en la pobreza, y sus esperanzas de regresar son cada vez menores. Ahora se necesita un nuevo enfoque global para abordar las crisis prolongadas, y se requiere una respuesta más integral para ayudar al creciente número de personas que están desplazadas.

Es por ese motivo que el Reino Unido apoya firmemente los objetivos del marco de respuesta integral para los refugiados. El marco se enfoca en soluciones sostenibles a largo plazo. Estas ayudan a fomentar la autosuficiencia de los refugiados y alivian la presión sobre países como Kenya, Uganda o el Líbano, que generosamente han acogido y dado refugio a tantos. El marco significa proporcionar empleos, educación y mejores servicios a los refugiados y a las comunidades de acogida, al tiempo que coordina mejor la respuesta internacional.

El Reino Unido apoya activamente este enfoque, que pone en funcionamiento el nuevo marco de respuesta a los refugiados. También estamos dando a las necesidades de los refugiados el tipo de respuesta a largo plazo que se recomienda en el marco, incluso por medio de pactos de empleo para proporcionar a decenas de miles de refugiados la oportunidad de trabajar en países como Jordania o Etiopía, así como programas de educación innovadores y apoyo tanto para las comunidades de acogida como para los refugiados.

Para hacer que esos enfoques funcionen, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene una función vital que desempeñar dialogando con los Gobiernos, estableciendo

asociaciones con otros agentes y prestando asesoría y apoyo donde se necesite. Con respecto a Jordania, acogemos con beneplácito la asistencia en efectivo que la ACNUR está prestando a los refugiados para que satisfagan sus necesidades básicas de alimentos. En cuanto a Turquía, apoyamos la asistencia que presta a los refugiados para que se preparen para la llegada del invierno; y en cuanto a la respuesta a la crisis en Birmania, también desempeña un papel en el proceso de retorno, en cooperación con las autoridades de Bangladesh.

Sin embargo, para lograr todo eso y más, está claro que la ACNUR, al igual que los demás componentes de las Naciones Unidas, tendrá que reformarse, y acojo con beneplácito la determinación del Alto Comisionado Grandi al respecto. La ACNUR desempeña un papel protagónico trabajando con otros organismos para reformar el sistema humanitario. Es importante que la ACNUR siga trabajando mejor y colaborando más con los asociados sobre el terreno, incluso con los agentes para el desarrollo. Queremos ver más transparencia, más rendición de cuentas a los beneficiarios, más programación plurianual y un aumento constante en el uso de dinero en efectivo.

Ante un nivel de necesidades sin precedentes, está claro que no podemos proceder como de costumbre. Necesitamos un nuevo enfoque, y esperamos con interés cooperar con los colegas del Consejo de Seguridad, el ACNUR y otros organismos a fin de hacer realidad ese nuevo enfoque.

**Sra. Schougin-Nyoni** (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando nuestra profunda tristeza por el horrendo ataque que tuvo lugar en Nueva York. Hacemos llegar nuestras condolencias a todos los afectados. Nuestros pensamientos están con ellos.

Permítaseme también dar las gracias a Francia por su Presidencia del mes pasado y dar la bienvenida a Italia, y deseársela buena suerte en este mes.

Quisiera agradecer al Alto Comisionado por estar entre nosotros e informarnos hoy. Nuestra labor y la del Alto Comisionado y su Oficina están íntimamente vinculadas, pues cuando no podemos impedir o resolver un conflicto, son el Alto Comisionado y el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) los que están junto a los países vecinos y a los asociados humanitarios para proporcionar refugio y socorro a quienes han sido obligados a huir de sus hogares. Al mismo tiempo, la manera en que la comunidad internacional responde a los desplazamientos forzosos a través de las

fronteras tiene claras consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

En estos momentos hay más personas necesitadas de la asistencia de la ACNUR que nunca. Encomiamos al Alto Comisionado y a sus colaboradores por su liderazgo continuo y por dar voz a los refugiados, que llegan sin nada más que angustia, miedo y la sensación de que el conflicto y el desplazamiento les han robado y anulado el futuro.

El Alto Comisionado, Sr. Grandi, comenzó su exposición refiriéndose a lo que sucede en la frontera entre Myanmar y Bangladesh. Al igual que él, estamos profundamente preocupados por la situación en Myanmar y Bangladesh. Sabemos que necesita nuestro apoyo para responder a las necesidades de quienes están a ambos lados de la frontera. Acogemos con beneplácito las sustanciales contribuciones financieras que se han hecho en respuesta a la conferencia sobre Myanmar que se celebró en Ginebra hace algunas semanas, y alentamos a todos los Estados Miembros a garantizar que el Sr. Grandi y sus asociados cuenten con los recursos que necesitan para hacer su trabajo.

Para que los refugiados rohinyás puedan regresar a sus hogares es esencial encontrar una solución política para la crisis. Suecia apoya plenamente el camino propuesto por el Secretario General. Debemos abordar la crisis inmediata poniendo fin a la violencia y garantizando el acceso humanitario, adoptando al mismo tiempo medidas para lograr una resolución duradera para el conflicto en el estado de Rakáin. Esto incluye el tema de la ciudadanía para los rohinyás. Solo entonces podrán los refugiados regresar a sus hogares voluntariamente y con dignidad, y podrán comenzar a reconstruir sus vidas con confianza en el futuro.

Se debe invitar a las Naciones Unidas a prestar asistencia en ese proceso. El ACNUR tiene un papel clave que desempeñar prestando apoyo, conocimientos especializados y experiencia respetando las normas internacionales y garantizando condiciones sostenibles para el retorno.

Suecia es uno de los 26 países que negociaron la Convención de 1951. Desde entonces, nuestro compromiso respecto de la difícil situación de los refugiados no ha menguado. Hoy, la ACNUR sigue contando con todo nuestro apoyo político. El número creciente de personas desplazadas por la fuerza significa que también se precisa de un mayor apoyo financiero sostenido para la ACNUR y otras organizaciones humanitarias. El apoyo no solo se necesita en aquellos lugares que en estos

momentos acaparan los titulares, sino también, como nos recordó hoy el Alto Comisionado, en situaciones de crisis de larga data que corren el riesgo de ser olvidadas, como la de la República Democrática del Congo.

Instamos a todos los miembros del Consejo a mantener y aumentar su apoyo financiero a la ACNUR, en particular mediante un financiamiento flexible, no destinado a fines específicos, que permita a la ACNUR responder con rapidez en situaciones de crisis.

El Alto Comisionado ha ilustrado los vínculos evidentes que existen entre los conflictos y las corrientes de refugiados. Como mencioné al comienzo de mi declaración, la incapacidad para prevenir y resolver conflictos a menudo genera corrientes de refugiados a gran escala, que tienen enormes costos humanos y políticos. Con frecuencia, esas corrientes de refugiados contribuyen a la inestabilidad y el conflicto, lo que resulta en un ciclo de conflicto y desplazamiento que se refuerza mutuamente.

La prolongada crisis de los refugiados en Siria es una clara ilustración de la necesidad de una alerta y una acción tempranas para prevenir los conflictos y los consiguientes desplazamientos forzados. Encomiamos los esfuerzos del ACNUR para dar respuesta a las necesidades de los millones de personas desplazadas por la crisis en Siria.

Estamos de acuerdo con el Secretario General y el Alto Comisionado en que debemos redoblar nuestros esfuerzos para evitar que se produzcan conflictos, gestionarlos y ponerles fin, y evitar que se vuelva a caer en ellos una vez que se haya logrado la paz. Esa es la misión de las Naciones Unidas, y todos los sectores de la Organización deben trabajar unidos con ese fin. El Consejo debe cumplir su responsabilidad de utilizar todos los instrumentos a su disposición para poner fin a los conflictos y sostener la paz. Obrando de esa forma haremos posible que las personas puedan regresar a sus hogares.

El derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos son esenciales para la protección de la vida, la salud y la dignidad de las personas atrapadas en los conflictos. Es preciso respetar esos derechos en todo momento. Además, las organizaciones humanitarias deben tener acceso pleno y sin trabas a los refugiados que necesitan asistencia y protección. La mitad de los refugiados del mundo son niños. Los niños refugiados, en especial los menores no acompañados, son particularmente vulnerables y deben recibir la protección, la atención médica, la educación, el apoyo psicosocial y la esperanza que necesitan para reconstruir su futuro.

El socorro humanitario solo puede ser una parte de la respuesta a los desplazamientos forzados. Millones de personas en todo el mundo están atrapadas en situaciones de desplazamiento prolongadas y viven en el limbo. Para aportar dignidad, en particular a los refugiados atrapados en esas circunstancias, se requieren tanto enfoques a corto plazo como soluciones duraderas y a largo plazo. Seguimos siendo testigos de las manifestaciones de generosidad y de solidaridad para con los refugiados en todo el mundo. Es indispensable reconocer la función que desempeñan los países y las comunidades que acogen a un gran número de refugiados y prestarles apoyo. Trabajando de consuno, la comunidad internacional y los Gobiernos de los países de acogida pueden ofrecer a los refugiados la autosuficiencia, las oportunidades de disponer de medios de subsistencia y el desarrollo de las comunidades de acogida. Esto también contribuirá a maximizar la contribución positiva que los refugiados hacen a sus comunidades de acogida. También acogemos con beneplácito la importante asociación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con el Banco Mundial a este respecto.

Trabajando en estrecha colaboración, el sistema de las Naciones Unidas puede garantizar que no se deje atrás a los refugiados en los procesos de desarrollo. Apoyamos firmemente la función de coordinación que ejerce el ACNUR, aprovechando el marco de respuesta integral para los refugiados, en pos de un acuerdo relativo al pacto mundial sobre los refugiados, que se aprobará en el próximo año. El nuevo pacto mundial proporcionará un marco importante para las respuestas integrales a gran escala y los desplazamientos prolongados.

Para concluir, permítaseme dar de nuevo las gracias al Alto Comisionado Grandi por su exposición informativa. A la luz de las claras interrelaciones entre nuestra labor y la del Alto Comisionado, lo alentamos a intervenir ante el Consejo con más frecuencia y a avisarnos cuando considere que se necesite adoptar medidas tempranas o se requiera el apoyo del Consejo. También agradeceríamos que nos facilitara más información actualizada y que podamos celebrar una extensa reunión con él en 2018.

**Sr. Delattre** (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, permítame felicitarlo personalmente, Sr. Presidente, y desear mucho éxito a Italia durante la Presidencia del Consejo de Seguridad. También le doy las gracias por los elogios que transmitió a la Presidencia francesa y le garantizo el pleno apoyo de Francia.

Asimismo, doy las gracias al Alto Comisionado para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, por su

importante exposición informativa y, con carácter más general, lo encomio tanto a él como a su equipo por su excelente labor y su extraordinario compromiso. En palabras del Presidente de la República Francesa, Sr. Emmanuel Macron, para Francia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es el “guardián de referencia”. Es una brújula que debe guiar nuestras acciones, y Francia siempre estará a su lado para garantizar a los refugiados la protección que necesitan y cuya facilitación es nuestro deber moral, jurídico y político.

La inseguridad y las violaciones en masa de los derechos humanos que atizan los conflictos, así como la impunidad que los acompaña, son las principales causas de los desplazamientos, que, a su vez, desestabilizan a los Estados. Por lo tanto, le corresponde al Consejo de Seguridad la responsabilidad de resolver esta situación en el contexto de su mandato, como guardián de la paz y la seguridad internacionales. Me permito recordar asimismo que el traslado forzoso de la población probablemente constituya un crimen de lesa humanidad, con arreglo al Estatuto de Roma. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de evitar esos crímenes.

Como nos recordó el Alto Comisionado, nunca ha habido tantos refugiados en el mundo como en 2017: en total, son más de 66 millones de personas, de las cuales más de 10 millones son apátridas. Quisiera abordar varias situaciones que mencionó y que nos preocupan especialmente.

En primer lugar, quisiera expresar nuestra profunda preocupación por la situación humanitaria de los refugiados, en su mayoría rohinyás, que han huido y siguen huyendo de Birmania. Francia ha condenado reiteradamente los ataques perpetrados desde el 25 de agosto contra la población civil en el estado de Rakáin. Esta depuración étnica ya ha hecho que más de 600.000 personas —en su mayoría mujeres y niños— se vieran obligadas a atravesar la frontera con la esperanza de sobrevivir, por no mencionar a los desplazados internos, cuya cifra desconocemos.

Tenemos tres prioridades concretas para resolver esta crisis, que ya han sido transmitidas y recalçadas a las autoridades birmanas, en particular en la reunión del Consejo de Seguridad celebrada con arreglo a la fórmula Arria que Francia organizó durante nuestra Presidencia del mes pasado junto con el Reino Unido y en la que participó el Sr. Kofi Annan e intervino el Alto Comisionado. A corto plazo, deben cesar las operaciones militares del ejército birmano y debe restablecerse

urgentemente el acceso seguro y sin trabas a la asistencia humanitaria a fin de permitir el regreso seguro, voluntario y sostenible de los refugiados rohinyás a su país. La clave para lograr una solución radica en el cumplimiento de esas tres condiciones.

Deseo reafirmar el apoyo de Francia a Bangladesh, que ha abierto sus fronteras y ha acogido a cientos de miles de refugiados rohinyás. La comunidad internacional debe seguir apoyando a Bangladesh en sus esfuerzos. En la conferencia de donantes celebrada en Ginebra el 23 de octubre, Francia realizó una contribución de casi 3 millones de euros. También quisiera recalcar la necesidad de que se incluya al ACNUR en las negociaciones entre Birmania y Bangladesh sobre el regreso de los refugiados. Ese es un punto esencial en que debo insistir, en apoyo de la declaración que acaba de formular en ese sentido el Sr. Grandi.

Por último, el regreso seguro, voluntario y sostenible de los refugiados rohinyás dependerá, en última instancia, del examen efectivo de las causas profundas de la crisis y, en particular, de las cuestiones de la ciudadanía y la igualdad de derechos para todas las personas pertenecientes a la comunidad rohinyá. Francia seguirá colaborando plenamente, junto con el Reino Unido y sus asociados, con el objetivo de hallar una respuesta firme del Consejo. Ha llegado el momento de traducir nuestras palabras en hechos y, habida cuenta de la depuración étnica que se está llevando a cabo ante nuestros ojos, debemos hacerlo urgentemente.

En África, la situación en la República Centroafricana es particularmente preocupante y el número de refugiados centroafricanos en los países vecinos llega a un nivel similar al alcanzado en el momento álgido de la crisis en 2013. Esta situación es consecuencia del deterioro de la situación de seguridad que se ha registrado durante varios meses en el este y el noroeste del país, debido a la multiplicación de los enfrentamientos entre los grupos armados, que persiguen el único objetivo de monopolizar los territorios y los recursos naturales y de desacreditar a las autoridades de la República Centroafricana y a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

Es prioritario interrumpir esta espiral y reactivar una dinámica positiva, como señaló el Secretario General durante su reciente visita a la República Centroafricana. En este contexto, la próxima prórroga del mandato de la MINUSCA debe permitirnos aumentar los recursos humanos de la Misión y centrar su

actuación en las prioridades de la protección de los civiles, el apoyo al proceso político y el acceso humanitario.

Por último, quisiera volver a referirme a la situación humanitaria en Siria, que sigue siendo extremadamente inquietante. Más de 11 millones de sirios han sido desarraigados por el conflicto, mientras que unos 6,3 millones son desplazados internos y tienen un acceso limitado a la asistencia humanitaria. La situación de los desplazados internos en la parte oriental de Al-Guta, provincia de Idlib y alrededor de la berma es particularmente trágica. Además, 5 millones de refugiados se han refugiado en los países vecinos de Siria. En nombre de Francia, agradezco nuevamente al Líbano, a Jordania y a Turquía que hayan acogido a la gran mayoría de esos refugiados.

Acoger a los refugiados no solo es un deber moral, sino también una obligación en virtud de nuestros compromisos internacionales. Para hacer frente a esos desafíos, tenemos que proporcionar vías legales y seguras a las personas que necesitan protección, en particular mediante el fortalecimiento de la lucha contra los traficantes y contrabandistas. Es con ese espíritu que, el mes pasado, Francia estableció las primeras misiones de protección para el reasentamiento de refugiados en Europa en el marco del plan de acción para el Mediterráneo Central definido, en agosto, con nuestros asociados.

Acoger a los refugiados también es una exigencia de la solidaridad con los países vecinos de las zonas de conflicto, que se encuentran en primera línea frente a esos desplazamientos a gran escala —trátese de los Estados vecinos de Siria, los países de la cuenca del lago Chad, el Cuerno de África o, más recientemente, de Bangladesh. Para apoyar sus esfuerzos, Francia ha decidido aumentar a 10 millones de euros su ayuda financiera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones a fin de apoyar a esos Estados en el Oriente Medio y África. Esa solidaridad también requiere compartir las responsabilidades. Es por eso que Francia se ha comprometido a reasentar a 10.000 refugiados de Turquía, el Líbano, Jordania, el Níger y el Chad para 2019.

Como señaló acertadamente el Alto Comisionado Grandi, solo un enfoque integral permitirá una respuesta eficaz y duradera a los desafíos que plantea el aumento del desplazamiento forzado. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad particular de contribuir a definir y aplicar ese nuevo enfoque. El Sr. Grandi puede estar seguro de contar a su lado con el compromiso constante de Francia con ese fin.

**Sra. Sison** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiéramos dar las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Grandi, por su exposición informativa. Nos complace contar con su presencia esta mañana. Los Estados Unidos siguen firmes en su apoyo al mandato del Alto Comisionado y a la labor de su Oficina, que ahora es más importante que nunca.

Teniendo en cuenta las nuevas y prolongadas crisis que dejan a más de 65 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo —más de 22 millones de las cuales son consideradas refugiados— lo que está en juego en este desafío mundial no podría ser más grande ni más evidente. El Consejo tiene un papel vital que desempeñar para poner coto a la disfunción política subyacente y el conflicto que dan lugar y prolongan el desplazamiento masivo y las necesidades humanitarias.

Cuando cumplimos con nuestro mandato y le damos seguimiento de manera sistemática, podremos tener éxito. Por lo tanto, es indispensable que hagamos más para cumplir con nuestro mandato y trabajemos para prevenir y mitigar los conflictos, sobre todo dando seguimiento a las decisiones que adoptamos en este Salón. Al hacerlo, es importante que el Alto Comisionado ofrezca exposiciones informativas como la de hoy para recordarnos el carácter crítico, el efecto en el mundo real y la dimensión humana de las crisis que se producen en todo el mundo. Como nos lo describió hoy el Alto Comisionado, varias situaciones en todo el mundo destacan la importancia de actuar de manera más enérgica para resolver esos problemas.

En Birmania, más de 603.000 rohinyás han huido al vecino Bangladesh solamente desde finales de agosto para escapar del recrudecimiento de la inseguridad y de las supuestas violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad. Un número desconocido pero probablemente significativo de rohinyás son desplazados internos en Birmania después de que sus aldeas fueran quemadas o se les desalojara de sus hogares. Si bien han disminuido las denuncias de violencia, la constante inseguridad y el temor a una mayor violencia amenazan con un desplazamiento mayor de rohinyás a los países vecinos.

El Gobierno de Bangladesh ha aumentado sus esfuerzos de manera impresionante, acogiendo a los desplazados y brindando atención temporal segura, pero sin lugar a dudas esta es una carga para los recursos de Bangladesh y, por supuesto, muchos rohinyás sencillamente desean poder regresar de manera segura a sus

legítimos hogares en Birmania. Celebramos el compromiso de la Consejera de Estado birmana Aung San Suu Kyi en el sentido de que los refugiados podrán regresar a sus hogares. Exhortamos a los Gobiernos de Birmania y Bangladesh a que trabajen en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a lo largo de este proceso y le permita a la Oficina y a otras organizaciones de socorro tener pleno acceso a las poblaciones desplazadas en todo el país.

En Sudán del Sur, podemos apreciar el costo humano por el incumplimiento del Gobierno de sus obligaciones más básicas para con sus ciudadanos. Más de 2 millones de sursudaneses han huido a Uganda, el Sudán, Etiopía, Kenya y otros países. Los refugiados han encontrado seguridad y protección en esos países vecinos, pero los recursos de los Gobiernos y las comunidades de acogida son limitados. Dentro de Sudán del Sur, otros 1,9 millones de personas son desplazadas, afrontando la inseguridad alimentaria constante y la amenaza de hambruna.

En la República Democrática del Congo, casi 4 millones de personas son hoy desplazados internos. Muchos desplazados internos en ese país viven en desplazamientos prolongados debido a la continuación de los conflictos, al acceso limitado a los medios de subsistencia y a los servicios básicos y a la falta de voluntad política del Gobierno para resolver los conflictos y el subdesarrollo, impidiendo de ese modo las inversiones necesarias para allanar el camino a soluciones duraderas. El efecto devastador de la reanudación y recrudecimiento de los conflictos en la región de Kasai ha provocado el desplazamiento de casi 1,3 millones de personas en el último año, tanto en la República Democrática del Congo como en los países vecinos.

A medida que continúa la guerra civil en Siria, se estima que 13,5 millones de personas siguen necesitando asistencia con urgencia solamente en Siria, incluidos 6,3 millones de desplazados internos y otros 5,3 millones de refugiados. Esas cifras son sencillamente exorbitantes y equivalen a la mitad de la población de Siria antes de que estallara la guerra civil. En Siria, el régimen de Al-Assad ha empleado armas químicas contra la población civil y ha bombardeado ciudades enteras dejándolas en ruinas, en contravención explícita e irrefutable del derecho internacional. Además de ello, la negativa procaz del régimen sirio de permitir que las organizaciones humanitarias tengan acceso a las poblaciones vulnerables, su práctica constante de reorientar la asistencia humanitaria con fines políticos y sus tácticas militares siguen exacerbando el sufrimiento. Quienes han logrado

salir con vida han huido, principalmente a países vecinos como Turquía, Jordania y el Líbano, que desempeñan un papel indispensable al brindar seguridad y apoyo a esos refugiados en medio de condiciones inimaginables e indescriptibles causadas por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y el régimen de Al-Assad.

La propagación del extremismo violento durante la última década también ha generado una nueva oleada de sufrimiento y desplazamiento, caracterizada por una violencia e inhumanidad impensables. Por ejemplo, Boko Haram ha seguido llevando la crisis humanitaria en Nigeria y la cuenca del Lago Chad a proporciones devastadoras, mientras que los recientes logros contra Boko Haram y el EIIL en África Occidental han llevado a casi 1,3 millones de personas a regresar a sus zonas de origen; casi 2 millones siguen siendo desplazados internos o son refugiados en países vecinos.

En última instancia, en cada una de esas situaciones y en otras en todo el mundo, es indispensable lograr una solución sostenible al conflicto político y el desarrollo subyacentes para poner fin a la crisis mundial de los refugiados. Por lo tanto, el Consejo debe actuar a tal efecto. También tenemos el deber de presionar a los Estados Miembros para que aseguren que el ACNUR cuente con todos los recursos para que pueda cumplir con las demandas cada vez mayores que enfrenta. Habida cuenta de la magnitud de esta crisis mundial, el presupuesto de 2018 del ACNUR y los llamamientos humanitarios mundiales más amplios han superado una vez más la cifra del año pasado llegando a niveles históricos, lo que refleja las inmensas necesidades humanitarias de las personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo. En el ejercicio económico 2017, los Estados Unidos aportaron más de 8.000 millones en concepto de asistencia humanitaria, lo cual constituye una cifra máxima histórica, incluidos casi 1.500 millones de dólares destinados al ACNUR. Todos debemos cumplir nuestros compromisos de aumentar las contribuciones a los llamamientos humanitarios y promover soluciones perdurables para los desplazados. Con demasiada frecuencia, hablamos de cifras —20 millones, 4 millones, 600.000— para describir a las personas de una manera más fácil de tratar esta cuestión. Hablamos de números en lugar de hablar de personas reales.

No obstante, la semana pasada en la República Democrática del Congo, la Embajadora Haley se reunió con mujeres en los campamentos, quienes describieron que vivían en un temor absoluto: temor de que si salían del campamento serían violadas y temor de que si sus hijos salen del campamento, serían secuestrados.

Ninguna persona debería tener que vivir así. Ninguna persona debería tener que experimentar lo que esas personas experimentan día tras día.

Sin embargo, en las fotografías del viaje de la Embajadora Haley a esos mismos campamentos, hay niños que sonríen y saludan con la mano, mostrando su inocencia que aún tienen con esperanza y alegría, aunque viven en un mundo donde suceden cosas horribles a su alrededor. La triste realidad es que si su Gobierno no actúa y sin la participación de la comunidad internacional, es probable que terminen como sus padres, a saber, los padres obligados a ir a la guerra y sus madres viviendo en constante temor.

No obstante, podemos cambiar esa situación. Si esos niños pueden tener esperanza en una situación tan difícil, nosotros también deberíamos tenerla. Debemos traducir esa esperanza en actos concretos para mejorar sus vidas. Les debemos a ellos y a los niños de todo el mundo tomar en serio nuestro mandato como Consejo y exigir cuentas a esos Gobiernos cuando no protejan a su población. Solo entonces podremos hacer lo que nos corresponde para crear un futuro donde puedan vivir, hacer realidad sus sueños y alcanzar su potencial. Queremos que esos niños sepan que escuchamos sus voces; estamos aquí por ellos y actuaremos por ellos.

**Sr. Zagaynov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos sumamos a otros oradores para desear a la Presidencia italiana el mayor de los éxitos, y también expresamos nuestro agradecimiento a la delegación francesa.

Damos la bienvenida al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y le agradecemos su exposición informativa.

En la actualidad, la asistencia a los refugiados y los apátridas constituye un componente clave de los esfuerzos integrales encaminados a mantener la estabilidad internacional. Encomiamos los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para impulsar la eficacia del régimen internacional en materia de protección. Tomamos nota del destacado papel que desempeña el ACNUR en la redacción de un pacto mundial sobre los refugiados y la introducción de un conjunto de medidas correspondientes. Consideramos que si la comunidad internacional aún a esfuerzos, estas medidas permitirán mejorar de manera significativa la situación de los refugiados.

La situación actual de los refugiados es, en gran medida, consecuencia de la injerencia en los asuntos internos de los Estados, principalmente en el Oriente Medio y

Norte de África. A nuestro juicio, los que han participado de forma activa en esta injerencia tienen la responsabilidad primordial de prestar asistencia a las víctimas de esas políticas, es decir, los refugiados y los migrantes forzosos. Establecer una paz duradera es lo que más ayudará a aliviar el sufrimiento de los refugiados en Siria, Libia y otros países asolados por conflictos. También es importante combatir el terrorismo de manera sistemática. Es fundamental prestar asistencia a los países de acogida y los países de origen, en particular para crear las condiciones necesarias para asegurar el retorno voluntario de los refugiados y reintegrarse en la sociedad.

Abrigamos la esperanza de que la experiencia y la profesionalidad del ACNUR nos permitan avanzar con celeridad al abordar la situación de los refugiados de Myanmar, que, gracias a los esfuerzos constantes y firmes de Bangladesh, han sido objeto de una cálida acogida.

Sigue siendo acuciante el desafío de evitar que los refugiados estén expuestos a manipulaciones políticas por parte de las fuerzas que instigan la enemistad étnica y religiosa. También es importante proseguir los esfuerzos para impedir que los terroristas se infiltren entre los refugiados y evitar que se utilicen los campamentos de refugiados para reclutar y entrenar a los militantes.

Nuestro país se esfuerza para facilitar los esfuerzos internacionales encaminados a prestar asistencia a los refugiados. Somos donantes del ACNUR, acogemos en nuestro territorio a un número significativo de refugiados y migrantes forzosos procedentes de diversos países y establecemos disposiciones con este fin. También proporcionamos un volumen considerable de asistencia humanitaria a nivel bilateral y multilateral. Confiamos en que el ACNUR facilitará activamente ese proceso adoptando medidas que permitan crear las condiciones apropiadas para que los refugiados puedan retornar a sus hogares en Siria.

En la actualidad, el territorio ruso acoge a más de 1 millón de ucranianos que huyen de las zonas de conflicto, a quienes ofrecemos una vida digna. Estamos en contacto constante con el ACNUR sobre esta cuestión. Enviamos de forma sistemática parte de nuestra donación voluntaria para financiar las operaciones del ACNUR en Ucrania, y proporcionamos un volumen considerable de asistencia humanitaria a las víctimas en el sudeste de Ucrania. Damos las gracias a la Oficina por los esfuerzos que ha desplegado para señalar a la atención de la comunidad internacional esta cuestión, y solicitamos que se proporcione una cobertura continua y objetiva de las consecuencias humanitarias de la

crisis en Ucrania para facilitar la reintegración de los refugiados repatriados y los desplazados internos en el sudeste de Ucrania.

Para concluir, reafirmo nuestro gran elogio a las actividades del ACNUR, que a menudo constituye un salvavidas para millones de personas que se ven obligadas a huir de sus hogares.

**Sr. Wu Haitao (China)** (*habla en chino*): China condena el ataque terrorista que tuvo lugar en Nueva York, y expresa sus condolencias a las víctimas.

Valoramos los esfuerzos de la Presidencia francesa, y felicitamos a Italia por haber asumido la Presidencia.

China expresa su agradecimiento a Italia por haber convocado la sesión de hoy y da la bienvenida al Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Vincenzo Amendola, quien ha venido a Nueva York para presidir esta sesión. También damos las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, por su exposición informativa.

La situación de los refugiados en todo el mundo continúa deteriorándose. Los conflictos armados y los desastres naturales han generado un aumento del número de desplazados internos. Las cuestiones relativas a los refugiados son complejas y tienen múltiples causas subyacentes, y se han vuelto prolongadas y de carácter híbrido. Factores como el terrorismo, las situaciones regionales turbulentas y las corrientes mixtas de refugiados y migrantes agravan la dificultad que supone brindar protección a los refugiados.

Durante el último año, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), bajo el liderazgo del Alto Comisionado Grandi, ha impulsado con dinamismo las reformas internas, ha intensificado sus esfuerzos de coordinación y ha potenciado su capacidad de respuesta de emergencia, aportando así contribuciones importantes para proteger el bienestar de los refugiados y responder a las crisis de refugiados. China valora todos estos esfuerzos y apoya a la Oficina para que siga desempeñando su papel positivo en este ámbito.

Frente a la compleja situación de los refugiados y los desafíos conexos, la comunidad internacional debería continuar trabajando en el marco del derecho internacional, incluida la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, y sobre la base del respeto mutuo. Una mayor cooperación internacional creará sinergia para abordar el problema mundial de los refugiados. Para resolver esta cuestión, hay

que abordar tanto los síntomas como las causas raíz, aumentar el apoyo y la asistencia a los países y las comunidades de acogida y eliminar la discriminación y los prejuicios contra los refugiados. También debemos centrarnos en las causas profundas que dan lugar a que haya refugiados resolviendo las controversias de forma pacífica mediante el diálogo, aumentando la asistencia para el desarrollo a los países que la necesitan, creando las condiciones necesarias para el retorno de los refugiados a sus hogares y promoviendo el desarrollo continuo en sus países de origen.

Al tratar las cuestiones relacionadas con los refugiados, la comunidad internacional debe respetar los principios de objetividad y neutralidad, evitar la injerencia en los asuntos internos de los países de que se trate y evitar la politización y el uso indebido de los mecanismos internacionales en materia de protección de refugiados.

China siempre ha cooperado con el ACNUR. En junio, el Alto Comisionado Grandi realizó una visita fructífera a China, con ocasión de la cual ambas partes alcanzaron un consenso firme en el sentido de que profundizarían sus vínculos de cooperación. De conformidad con los resultados alcanzados en el Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional en mayo, China trabajará con las organizaciones internacionales pertinentes en un impulso conjunto para aplicar un tramo de proyectos de cooperación internacional para los países situados a lo largo de la Franja y la Ruta, incluidos el suministro de alimentos, tiendas de campaña, edificios prefabricados y otros artículos de socorro para los refugiados en esos países; la creación de becas para refugiados; y la financiación de la participación de atletas refugiados en competiciones internacionales y regionales.

Durante la ronda de líderes del Foro, el Ministerio de Comercio de China también firmó un acuerdo de cooperación con el ACNUR, en virtud del cual se comprometió a aportar 8 millones de dólares a la Oficina como una asignación del Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. China cumplirá escrupulosamente las iniciativas de asistencia antes mencionadas y las aplicará de manera efectiva. China está dispuesta a trabajar con todas las partes participando activamente en las negociaciones intergubernamentales para la elaboración de un pacto mundial sobre los refugiados, que se iniciarán el próximo año, a fin de contribuir a mejorar la gobernanza mundial respecto de los refugiados.

La cuestión del estado de Rakáin en Myanmar tiene su origen en un nexo de complejos factores históricos,

étnicos y religiosos. Durante mucho tiempo han venido surgiendo numerosas diferencias y contradicciones. El Gobierno de Myanmar está trabajando activamente para aliviar las tensiones en el estado de Rakáin y la situación está avanzando hacia la estabilidad. Myanmar y Bangladesh están buscando una solución al problema del estado de Rakáin mediante negociaciones bilaterales y consultas. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben mantener la paciencia, prestar ayuda constructiva a Myanmar y cooperar con el país, trabajando unidas para hallar una solución adecuada al problema.

**Sr. Vitrenko** (Ucrania) (*habla en inglés*): Puesto que esta es nuestra primera sesión presidida por Italia, quisiera felicitar a su país, Sr. Presidente, por haber asumido ese cargo y desearle el mayor de los éxitos en la dirección de la labor del Consejo durante este mes.

Doy las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por su amplia exposición sobre la situación de los refugiados en todo el mundo y por el esbozo que ha realizado de los principales desafíos y las prioridades operacionales y de políticas de su Oficina, en las que la prevención ocupa un lugar destacado. Encomiamos los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para hacer frente a los problemas que enfrentan los refugiados en distintas partes del mundo. Sus esfuerzos son indispensables para abordar y resolver las crisis humanitarias conexas que, lamentablemente, siguen siendo una triste realidad en el siglo XXI.

Ucrania encomia las actividades del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en esta esfera, en particular la aprobación de sus cinco directrices estratégicas para 2017-2021, que servirán para orientar el compromiso de la Oficina con todas las personas pertinentes. Habida cuenta de la magnitud de los conflictos en el panorama mundial y del constante aumento del número de personas afectadas, el proceso de reforma del ACNUR y de su capacidad para responder a los nuevos desafíos es muy positivo. La labor persistente para lograr la participación de los agentes internacionales en la esfera del desarrollo en la búsqueda de soluciones a largo plazo a las crisis humanitarias es digna de mención. Encomiamos esta labor y alentamos a seguir avanzando por este camino.

Los históricos compromisos contraídos en septiembre de 2016 por los Estados Miembros aquí en Nueva York a través de la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes deben conducir a la elaboración exitosa del pacto mundial para los refugiados, con miras a abordar las situaciones de

desplazamiento forzado de manera más amplia y de ofrecer una mejor protección a todas las personas afectadas. Ucrania acoge con beneplácito los considerables esfuerzos y el compromiso del ACNUR por proteger y ayudar a los desplazados internos en todo el mundo, que representan un gran porcentaje de las personas que recaen bajo el ámbito del mandato de la Oficina.

Acogemos con beneplácito la visita del Alto Comisionado a Ucrania el año pasado, que generó un impulso positivo en la respuesta a la situación de los desplazados internos en mi país. Como resultado de la actual agresión rusa contra Ucrania, hay 1,7 millones de desplazados internos en mi país. Todas estas personas fueron obligadas a abandonar sus hogares en Crimea y en ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk a raíz de la ocupación militar de esos territorios por la Federación de Rusia, la cual, como acabamos de escuchar, se presenta como un donante humanitario cuando en realidad ha sido un donante de armamento pesado, de mercenarios y de fuerzas regulares en la región de Donbas.

Un desplazamiento de la población de esta magnitud en el continente europeo no es algo que se pueda pasar por alto, ignorar u obviar, y esas personas merecen ser mencionadas, tal como hizo acertadamente el Alto Comisionado, al igual que lo merecen los refugiados y los desplazados internos en Siria, el Yemen, Sudán del Sur, Myanmar y otros países. En ese sentido, damos las gracias al ACNUR y a sus asociados internacionales, incluidos los diversos Estados Miembros, por la valiosa asistencia proporcionada en respuesta a la crisis de los desplazados en Ucrania. Por nuestra parte, seguiremos apoyando activamente las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en particular las que se llevan a cabo en mi país.

**Sr. Sadykov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia italiana por poner de relieve la difícil situación de los refugiados y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Grandi, por su amplia exposición informativa.

Tras la segunda guerra mundial, la mayoría de los países acordaron proteger a los refugiados en virtud de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951. Sin embargo, esta visión de un mundo mejor se ha erosionado con el desencadenamiento de una crisis humanitaria sin precedentes. Por lo tanto, necesitamos soluciones colectivas, liderazgo visionario y cooperación mundial a gran escala. A este respecto, ocupan un lugar destacado la erradicación de los conflictos, la persecución, el terrorismo y el extremismo violento que obligan

a las personas a huir; la aplicación de los acuerdos de paz; el respeto de las declaraciones de alto el fuego y la garantía del acceso humanitario.

La plataforma de Astaná en apoyo del proceso de Ginebra, que persigue el objetivo de mitigar la situación en Siria, es un buen ejemplo de ello. La protección de los civiles debe ser la responsabilidad fundamental de los Estados Miembros que, en las zonas de conflicto, debe ir complementada con el fomento de la capacidad en las esferas del estado de derecho, la buena gobernanza, la reforma del sector de la seguridad, la promoción de los derechos humanos y la inversión en el desarrollo a fin de crear estabilidad política, económica y social.

Por lo tanto, es evidente que la protección de los civiles debe ser un elemento esencial de todas las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz y de los mandatos de las misiones políticas. Además, los expertos en protección deben estar ubicados estratégicamente en todas las dependencias de las misiones y en otros mecanismos, en estrecha colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y con los Gobiernos de los países anfitriones, así como con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Debe proporcionarse capacitación en materia de protección de los refugiados, las mujeres y los niños. Se debe prestar atención para velar por que los refugiados en los campamentos tengan suficientes alimentos y agua y no sean objeto de trabajos forzados o de abusos o explotación sexuales.

Es preciso comprender las causas profundas de los desplazamientos para lograr el desarrollo a largo plazo y reforzar el vínculo existente entre la seguridad y el desarrollo mediante la inversión en la reducción de la pobreza, la educación, la creación de empleos y los servicios básicos. Los criterios de protección de los civiles también debe formar parte de los comités de sanciones pertinentes y los autores de crímenes contra civiles deben ser llevados ante la justicia.

Instamos a todos los Estados Miembros a aplicar todas las medidas relacionadas con la lucha contra el terrorismo, en plena conformidad con el derecho internacional. También es importante armonizar la legislación y modificar los códigos penales como corresponde. Además, la lucha contra el terrorismo no debe causar la muerte de civiles o su expulsión, que los obligue a huir a otros países. Deben protegerse los hospitales, las ambulancias, las escuelas y la infraestructura esencial de energía, transporte y comunicaciones para que presten servicio a la población local. Se deben iniciar

programas intensivos a fin de permitir a los refugiados y los desplazados internos regresar a sus hogares.

Cuando el Secretario General Guterres se dirigió al Consejo de Seguridad el mes pasado, citando estadísticas del Programa Mundial de Alimentos, indicó que “un aumento del 1% en la inseguridad alimentaria conduce a un aumento del 2% en los refugiados” (S/PV.8069, pág. 4). El conflicto en un país requiere que sus vecinos provean alimentos y servicios básicos a los refugiados. Eso puede llevar a una mayor inestabilidad, lo que afecta la seguridad de dentro y fuera de toda la región. Por lo tanto, solo un enfoque regional y subregional haría posible una acción transfronteriza concertada. La magnitud de la crisis de refugiados es tan alarmante que la comunidad internacional debe intensificar su apoyo al ACNUR y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Un esfuerzo decidido permitiría la creación de un sistema de refugiados sólido que ofrezca asilo para reclamos legítimos y proporcione equipos de supervivencia y suplementos básicos, incluso a las familias que acogen refugiados. Casi el 84% de los refugiados se encuentran actualmente en países de ingresos medios y bajos. Ellos necesitan apoyo.

Asimismo, debemos abrir rutas seguras para los refugiados e impulsar iniciativas que promuevan programas de reasentamiento. Similarmente, salvar vidas debería ser nuestro objetivo clave, para que nadie muera al cruzar una frontera o al huir en una embarcación. Además de invertir en operaciones de búsqueda y rescate y en ayudar a personas en peligro, se espera que todos los países investiguen y enjuicien a las bandas de traficantes que explotan a los refugiados y migrantes.

También debemos luchar contra la xenofobia, el racismo y las tensiones interétnicas que llevan a hostilizar y expulsar de manera insensata a personas. Kazajstán tiene experiencias que compartir con base en lo aprendido en la organización de tres conferencias anuales de líderes religiosos y tradicionales de todas las religiones y en el establecimiento de una asamblea de kazajos —sobre todo de jóvenes— en la que estén incluidas todas las denominaciones étnicas y religiosas y que tenga como objetivo fomentar la unidad y la armonía social.

Kazajstán, junto con sus vecinos, está haciendo todos los esfuerzos posibles para desarrollar e implementar políticas que garanticen los derechos humanos básicos en toda Asia Central. Mi país tiene un largo historial de excelente colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, como la ACNUR y la OIM, así como con la Organización para la Seguridad y

la Cooperación en Europa, la Organización de Cooperación Islámica y otras organizaciones. Con miras a coordinar los esfuerzos regionales e internacionales para hacer frente a las corrientes de personas hacia Asia Central y desde Asia Central, Kazajstán, en cooperación con el ACNUR y la OIM, inició en 2011 el proceso consultivo regional de Almaty con miras a crear mecanismos para supervisar la migración irregular y establecer políticas nuevas, coherentes, integrales y diferenciadas. En esa iniciativa regional participan actualmente siete Estados miembros y dos Estados observadores de nuestra parte del mundo. Este proceso se hará más amplio en alcance geográfico debido a la corriente creciente de personas que se mueve en la región.

Por último, Kazajstán está firmemente decidido a lograr resultados concretos en lo que respecta al tema de los refugiados, colaborando con las Naciones Unidas y otros Estados Miembros sobre la base de los principios fundamentales de la dignidad humana, la justicia y la libertad.

**Sr. Inchauste Jordán** (Estado Plurinacional de Bolivia): En primer lugar, el Estado Plurinacional de Bolivia desea expresa su felicitación a la delegación de Francia por la conducción y finalización de un exitoso y productivo mes en la Presidencia del Consejo de Seguridad. De igual manera, expresamos nuestros buenos augurios a la delegación de Italia en este mes de noviembre y agradecemos su iniciativa de llevar hacia delante esta reunión informativa que versa sobre tan importante tópico que no era objeto de discusión en el Consejo desde el 2009. Esperamos que de ahora en adelante se trate el tema de los refugiados con más periodicidad ya que es un tema profundamente ligado a la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, agradecemos la intervención del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi.

De acuerdo a datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y como fue mencionado por el Alto Comisionado, al finalizar 2016, producto de la guerra, la persecución, los conflictos armados y la violencia, había cerca de 66 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo, de los cuales más de 22 millones son refugiados, 17 millones bajo el mandato del ACNUR y más de 5 millones registrados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Citando al ex Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Stephen O'Brien, nos encontramos frente a la crisis humanitaria más grande desde la Segunda Guerra Mundial.

El flagelo de la guerra y de los conflictos armados obliga a que millares de personas sean forzadas a dejar sus países de origen y sus hogares con la esperanza de encontrar condiciones de seguridad más favorables, debiendo abandonar todo lo que conocen: su familia, sus amigos, sus viviendas y todo lo que han construido con su trabajo a lo largo de sus vidas. Sin embargo, su martirio no concluye ahí. Una vez que abandonan sus hogares la situación que atraviesan, si sobreviven, es precaria, ya que muchas veces son categorizados como un problema o una carga, cuestionados sobre sus motivaciones y en ocasiones ubicados en campamentos y obligados a permanecer ahí.

Actualmente, y como lo mencionó nuevamente el Alto Comisionado, una de las situaciones más complicada es la del más de medio millón de personas de la población rohinyá que tuvo que dejar sus hogares y buscar refugio en Bangladesh. Saludamos y destacamos la posición demostrada por el Gobierno de Bangladesh, que acogió a millares de refugiados. En tal sentido, también quisiéramos saludar a todos aquellos países que reciben con puertas abiertas a las personas que huyen del flagelo de la guerra, de la violencia y de los conflictos.

Asimismo, muchos de los refugiados provienen de Siria, los que luego de años de conflicto y de guerra han perdido la esperanza y no creen poder volver a su país. Muchos de ellos han elegido el continente europeo para empezar nuevamente y se han visto obligados a hacerlo en precarias condiciones, trasladándose con lo que pueden cargar y en una situación de pobreza extrema. Muchos de ellos tienen dificultades para acceder a un empleo digno, tanto por su condición de refugiados como por las barreras culturales o lingüísticas, por lo que incluso niños y niñas han tenido que dejar la escuela para trabajar y ayudar a sus familias.

A fin de poner un alto a esta y otras crisis es necesario abordar las causas raigales de la guerra, los conflictos armados, el terrorismo y la amenaza de la violencia, que en muchos casos son el resultado de políticas intervencionistas y de cambio de régimen. Cambios que en su mayoría no se traducen en transiciones políticas ni democráticas. En este sentido, la responsabilidad de los países, de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, surge, en primer lugar, en el reconocimiento de una deuda histórica a favor de aquellos países y personas que sufren a causa de acciones muchas veces perpetradas a través de conflictos iniciados, fomentados y liderados por algunas potencias militares y económicas. Es por esto que consideramos que algunos países, al cerrar sus fronteras, levantar muros, criminalizar la migración

y negar el acceso a refugiados, promueven la xenofobia, la discriminación y el racismo, además de alimentar la retórica de los grupos terroristas que todos intentamos combatir, que incluye, por supuesto, la intolerancia a las diferentes creencias religiosas.

En este entendido, Bolivia propuso en junio del año en curso, durante la Conferencia Mundial de los Pueblos, titulada, “Por un Mundo sin Muros, hacia la Ciudadanía Universal”, que trabajemos juntos en el concepto de ciudadanía universal con el objetivo de disminuir, además de la trata y el tráfico de personas, las barreras que impiden que los refugiados escapen de la guerra y los conflictos armados.

Llamamos a los países a la reflexión y a cumplir con la obligación mancomunada y solidaria de recibir refugiados y ofrecerles protección, así como a buscar formas para mejorar su autosuficiencia, expandir su asentamiento a terceros países y crear condiciones propicias para su retorno voluntario. En este entendido, iniciativas tales como la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, documento que expresa la voluntad política de los líderes mundiales de salvar vidas, proteger los derechos y compartir esta responsabilidad a escala mundial, es un documento que sentará las bases para un pacto mundial y que tiene el potencial de generar un cambio tangible en la forma en la que se trata al desplazamiento forzado.

Asimismo, sostenemos que la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 siguen siendo los pilares fundamentales del sistema de protección internacional de los refugiados. Si bien desde el año 1951 el régimen para la protección de los refugiados se ha visto fortalecido por la adopción de instrumentos regionales en los diferentes continentes, este régimen de protección se ve debilitado por su falta de aplicación. En consecuencia, la posibilidad de un sistema de comprensión mutua y colaboración se debilita.

De igual forma, en muchos casos las ayudas son escasas, particularmente en el África Subsahariana. Por ejemplo, los niveles de financiación del ACNUR para la República Centroafricana y Burundi son solo de un 9% y un 11%, respectivamente. En Sudán del Sur y los países vecinos, que albergan a 2 millones de refugiados de Sudán del Sur, el nivel de financiación es tan solo del 31%. Igualmente, los recursos disponibles para Siria y los países vecinos de acogida también tienen niveles bajos en comparación con los niveles de financiamiento del año pasado.

Las tendencias sociales y económicas mundiales indican que los desplazamientos seguirán aumentando en la

próxima década, adoptando formas nuevas y diferentes. Los patrones de desplazamiento se verán afectados por el aumento de la población, que pasará de los 7.000 millones de personas que habitan actualmente en el mundo a más de 10.000 millones para el año 2100, incremento que se producirá sobre todo en África y Asia. En este entendido, las necesidades de los refugiados aumentan cada vez más y esto ha dado lugar a situaciones complicadas de abastecimiento de recursos en campamentos de refugiados, por lo que los compromisos deben materializarse con acciones concretas por parte de la comunidad internacional, que debe apoyar de manera sostenida a los países que reciben refugiados a gran escala.

Para finalizar, a fin de alcanzar soluciones tangibles, los Estados deben trabajar para que la ejecución de los retornos sea voluntaria y a su debido tiempo, además de integrar a los refugiados a las sociedades en casos de situaciones de conflictos de larga duración. De igual forma, las soluciones para los refugiados deben incluirse en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través del incremento de compromisos para brindar reasentamiento, ofrecer plazas, incorporar la movilidad de los refugiados e involucrar activamente a los refugiados en la búsqueda de soluciones. Todo esto exige la solidaridad, la cooperación y el reparto de responsabilidad internacional. Todos debemos asumir la responsabilidad compartida que se tiene en esta crisis.

**Sr. Bermúdez** (Uruguay): En primer lugar, deseo felicitar a la delegación de Francia por la conducción de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre y asimismo le transmito a usted, Sr. Presidente, y a su delegación mis deseos de éxito durante su Presidencia, durante la cual puede usted contar con el apoyo de la delegación del Uruguay.

Agradezco al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, por su completa exposición, en la que ha trazado una muy oportuna radiografía de las situaciones más apremiantes y difíciles de gestionar. Conocer la perspectiva del Alto Comisionado al considerar muchos de los conflictos que integran la agenda del Consejo es fundamental. Coincido con usted, Sr. Grandi, en que esta sesión informativa debe tener, al menos, una regularidad anual.

Lamentablemente, el mundo registra cifras históricas de refugiados. La mayoría de los 65,6 millones de personas que se han desplazado de manera forzosa alrededor del mundo, entre las que se incluyen refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos, lo han hecho huyendo de diferentes conflictos. El total de 65,6 millones

de personas es casi 19 veces la población de mi país y esto es solo una forma de referenciar esa cifra. Más allá de las estadísticas, que parecen aplastantes, deberíamos hacer un análisis real de las situaciones de vida que se esconden detrás de ellas. No es casualidad que los países que generan una mayor cifra de refugiados se encuentren en el programa del Consejo de Seguridad: Siria, el Afganistán, Somalia, Sudán del Sur, el Sudán, la República Centroafricana, Burundi y Myanmar.

La relación directa entre los conflictos y el número de refugiados a nivel mundial es, por tanto, indiscutible. Es responsabilidad de toda la comunidad internacional, pero principalmente del Consejo de Seguridad, hacer foco en la prevención de los conflictos para evitar que las cifras de refugiados y desplazados internos continúen en aumento. Prevenir estos conflictos y adoptar políticas de estabilidad a largo plazo permitirá poner coto al creciente número de refugiados y desplazados internos.

En la Cumbre sobre los Refugiados y los Migrantes organizada por la Asamblea General el año pasado en Nueva York, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron por unanimidad la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Esta histórica declaración política está encaminada a mejorar la manera en que la comunidad internacional responde a los grandes movimientos de refugiados y migrantes, incluidas las situaciones de refugio prolongadas. Nos congratulamos de los esfuerzos de la comunidad internacional y, al mismo tiempo, quisiéramos destacar algunos aspectos de la política uruguaya en materia de refugiados.

El Uruguay recoge el principio del derecho al refugio y a los refugiados en su Ley 18-76, de 19 de diciembre de 2006. En el Uruguay, toda persona tiene derecho a solicitar refugio en el territorio nacional, en salvaguardia de su vida, su integridad física, moral e intelectual y su libertad y seguridad. Asimismo, el Uruguay recoge dos principios fundamentales de la figura del refugio, a saber, el principio de no rechazo en la frontera y la confidencialidad. El primero asegura que cualquier control migratorio se abstendrá de prohibir el ingreso al territorio nacional a toda persona que manifieste su intención de solicitar refugio. Esta disposición se aplica aun cuando el solicitante no posea la documentación exigible por las disposiciones legales migratorias o esta sea visiblemente fraudulenta o falsificada. En referencia a la confidencialidad, no se podrá facilitar información alguna relativa a las personas solicitantes o refugiadas.

En el Uruguay, todo solicitante de refugio tiene derecho a acceder a un documento de identidad de carácter

provisorio —hasta tanto se resuelva su solicitud— de similares características a los expedidos para residentes legales, que permite a las personas, de este modo, acceder a servicios básicos de salud, educación y trabajo legal. Una vez reconocida la condición jurídica de refugiado, dicho documento será sustituido por el documento de identificación otorgado a los residentes.

Sin el ánimo de continuar desarrollando las políticas nacionales en la materia, consideramos que un abordaje positivo en materia de refugiados marcaría el buen camino para que la comunidad internacional haga frente a este desafío de alcance global. Tal como se establece en la Declaración de Nueva York, la protección de los que se ven obligados a huir y el apoyo a los países y comunidades que los albergan son responsabilidades internacionales compartidas que deben ser asumidas de manera más equitativa y predecible. Debemos abordar las causas fundamentales de los desplazamientos forzados, apoyar a las comunidades de acogida y promover activamente soluciones duraderas para los refugiados, particularmente cuando el refugio se convierte en una condición prolongada. De cara al corto y mediano plazo, el Alto Comisionado Grandi puede contar con el compromiso del Uruguay para participar activa y constructivamente en la elaboración del pacto mundial sobre los refugiados.

**Sr. Bessho** (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera sumarme a otros oradores para felicitar a Italia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Italia cuenta con nuestro pleno apoyo.

También quisiera expresar mis condolencias a las víctimas del atentado perpetrado en el bajo Manhattan. Es un claro recordatorio de que los atentados terroristas pueden ocurrir en cualquier lugar y cometerse contra cualquier persona.

Quisiera expresar mi gratitud al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Grandi, por su amplia exposición informativa.

La función del Consejo de Seguridad consiste en trabajar en pos del logro de la paz y la seguridad en el mundo, pero se nos recuerda constantemente que las cuestiones humanitarias, incluida la cuestión de los refugiados, deben ocupar una gran parte de la atención del Consejo. Tal como quedó reflejado en la exposición informativa del Sr. Grandi, actualmente estamos constatando un aumento de la gravedad de la crisis humanitaria. Es aún más necesario reforzar la respuesta para el problema de los refugiados. A fecha de octubre, el Japón ha aportado aproximadamente 150 millones de

dólares a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), suma en la que se incluye asistencia de emergencia para Myanmar y Bangladesh, así como para el Oriente Medio y África.

En cuanto a la crisis humanitaria en Siria, aunque el Consejo de Seguridad ha venido examinando la situación en ese país durante seis años, no ha habido una mejora sustancial. Teniendo en cuenta la situación crítica de los refugiados de Siria, el Japón ha prestado asistencia a las comunidades de acogida por mediación de las Naciones Unidas. También ha aceptado estudiantes sirios, ayudándolos a continuar sus estudios en el Japón. Consideramos que esas oportunidades de educación no solo son una vía complementaria para las poblaciones vulnerables, sino que también contribuirán a desarrollar la capacidad de los jóvenes de hoy, quienes reconstruirán Siria mañana. El Japón concede importancia a las actividades para aliviar el dolor que sufre el pueblo sirio debido al prolongado conflicto y crear resiliencia en sus comunidades.

La situación de los refugiados y los desplazados en Myanmar y Bangladesh es motivo de grave preocupación para la comunidad internacional. Para resolver la situación, el Japón aumentó su ayuda de emergencia a 4 millones de dólares en septiembre, además de la contribución de 12 millones de dólares ya hecha a principios de este año por conducto de organizaciones internacionales, como el ACNUR, que ha venido ayudando a los afectados por la situación actual.

El Japón otorga importancia a los esfuerzos del ACNUR por aplicar el marco de respuesta integral para los refugiados. El marco será un elemento importante del pacto mundial sobre los refugiados, que se aprobará el próximo año. Consideramos el marco como una iniciativa de conformidad con el nexo entre el desarrollo y las cuestiones humanitarias, que el Japón apoya firmemente. A partir de esa idea, el Japón llevó a cabo proyectos en los ámbitos de la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo en colaboración con diversos agentes, como el ACNUR, en lugares como Uganda, el Iraq y Turquía. Al mismo tiempo, también prestamos más atención al marco desde el punto de vista de agregar otro elemento importante al nexo entre el desarrollo y las cuestiones humanitarias: la paz, a la que el Japón concede cada vez más importancia. El papel del Consejo de Seguridad, junto con la Comisión de Consolidación de la Paz, es fundamental para apoyar el proceso político de paz y completar este nexo.

Las soluciones duraderas al problema de los refugiados no podrán lograrse únicamente a través de la

asistencia humanitaria de emergencia. Es necesario el apoyo a la autosuficiencia de los refugiados para el día en que, a través del proceso político, llegue el momento de repatriarse o reasentarse. Cuando finaliza una crisis humanitaria y los refugiados regresan a sus países de origen, es indispensable proporcionar asistencia ininterrumpida, como la consolidación de la paz para la reconstrucción y la estabilización, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico para la estabilización y prevención de la recurrencia de los conflictos.

El Japón seguirá trabajando dentro y fuera del Consejo de Seguridad para garantizar la paz y prevenir la recurrencia de los conflictos, que es una de las principales causas del fenómeno de los refugiados. Al mismo tiempo, el Japón tiene la intención de continuar brindando ayuda en materia de asistencia humanitaria y cooperación para el desarrollo para asegurar una colaboración eficaz en esos ámbitos. El Japón aprenderá de su experiencia y espera trabajar con la comunidad internacional, en particular a través de una cooperación más estrecha con el ACNUR, para la prestación de una asistencia eficaz.

**Sr. Aboulatta** (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera felicitar a Italia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le deseo a Italia mucho éxito.

Quisiera también dar las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, por su amplia exposición informativa al Consejo. Asimismo, quisiera aprovechar esta ocasión para expresarle nuestro profundo agradecimiento por los incansables esfuerzos que está realizando para mejorar la vida de millones de refugiados en todo el mundo.

El desplazamiento forzado se ha convertido en un fenómeno mundial. Millones de personas se desplazan todos los años huyendo de los conflictos armados, la opresión, la violencia, el terrorismo, la pobreza extrema, la inseguridad alimentaria o el efecto negativo del cambio climático, los desastres naturales u otros factores. Cualquiera que siga de cerca hoy esta situación, en particular en relación con el Oriente Medio y África —región a la que pertenece Egipto— puede deducir fácilmente que los conflictos armados, la opresión y la violencia, incluido el terrorismo, son algunos de los principales motivos que han llevado al aumento de las corrientes de refugiados en todo el mundo durante los últimos años. Solo en lo que va del año, más de 2 millones de refugiados abandonaron sus hogares debido a crisis prolongadas.

La grave crisis humanitaria en Myanmar ha provocado el desplazamiento de más de 600.000 musulmanes, que huyen de la violencia sistémica practicada en su contra. La crisis siria también sigue siendo la mayor crisis humanitaria en cuanto al consiguiente desplazamiento de civiles. Del mismo modo, no podemos olvidar el sufrimiento prolongado durante décadas de millones de palestinos que aún esperan un acuerdo justo que satisfaga sus legítimas aspiraciones a una vida mejor.

Egipto considera que es necesario adoptar un enfoque amplio para eliminar las causas fundamentales del desplazamiento. Ello incluiría medidas en los ámbitos económico, político, cultural, humanitario y otros. Debemos hacer hincapié en la dimensión de desarrollo y debemos abrir nuevos canales para aceptar refugiados. Las soluciones de seguridad y el cierre de fronteras no obrarán en interés de nadie, y violan la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

La mayor contribución positiva de las Naciones Unidas es en el ámbito de la solución pacífica de controversias y la prevención de los conflictos, y en la búsqueda de soluciones políticas duraderas mediante la diplomacia preventiva. A ese respecto, el Consejo de Seguridad debe trabajar para evitar la reanudación de los conflictos y cumplir con sus obligaciones en materia de protección civil y conflictos armados. Se debe prestar atención a los sectores vulnerables de la población, como las mujeres y los niños. El Consejo debe adoptar estrategias a largo plazo para consolidar la paz en los países afectados. Una de las funciones principales del Alto Comisionado para los Refugiados en las situaciones después de los conflictos es contribuir a las iniciativas encaminadas al regreso seguro, voluntario y digno de los refugiados, en coordinación con los Estados pertinentes.

Para concluir, quisiéramos señalar que, sobre la base de su firme convicción en la importancia del trabajo conjunto y la cooperación internacional para eliminar las causas fundamentales de las crisis, Egipto asume la carga de acoger a un gran número de refugiados de diversas nacionalidades. Muchos de ellos disfrutaban de igualdad de condiciones con los egipcios y tienen acceso a la educación, la salud, la vivienda, los productos básicos y los subsidios. Celebramos todos los esfuerzos que se realizan para desarrollar el pacto mundial sobre los refugiados de manera tal que contribuya a compartir las responsabilidades y desarrollar una visión unificada y una posición firme a fin de proporcionar una vida digna a los refugiados y respetar sus derechos y su dignidad humana.

**Sr. Seck** (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, la delegación senegalesa quisiera sumarse al homenaje que usted rindió a las víctimas, así como a las condolencias que expresó a las familias de las víctimas del acto terrorista, que ha enlutado a los pueblos estadounidense, argentino y belga.

En esta primera sesión pública del mes, la delegación senegalesa desea felicitar a la delegación de Italia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y también a usted, Subsecretario Amendola, por presidirla personalmente. También deseo felicitar a la delegación francesa por su liderazgo sobresaliente de la labor del Consejo durante el mes de octubre.

Mi delegación acoge con satisfacción la iniciativa de la Presidencia italiana de dedicar esta reunión informativa a la cuestión fundamental de los refugiados y los desplazados internos, en particular en las situaciones de conflicto, una cuestión cuya gravedad exige que la comunidad internacional adopte medidas urgentes, decisivas y coordinadas para lograr una solución sostenible.

Asimismo, quisiera dar las gracias al Alto Comisionado para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, por su exposición informativa tan completa sobre la situación de los refugiados en el mundo, la cual ha esclarecido nuestras deliberaciones, al establecer con toda claridad un vínculo inequívoco y una complementaria conveniente entre las funciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Consejo de Seguridad. Por este motivo, la delegación del Senegal se hace eco del llamamiento formulado por los primeros oradores para multiplicar las reuniones de esta índole, a saber, el diálogo entre otros órganos y el Consejo de Seguridad.

El número escandalosamente elevado de 65,6 millones de personas desarraigadas en todo el mundo en 2016 es una cuestión que nos atañe en particular, sobre todo porque casi todos estos casos son imputables a los conflictos. El Consejo tiene la responsabilidad primordial de resolver esta situación, si no prevenirla. Si consideramos que cada minuto, 20 personas, en su mayoría mujeres y niños, se convierten en desplazados internos o refugiados, entonces, ¿cuántos miles de vidas, sobre todo de mujeres y niños, estarán sumidos en la incertidumbre cuando concluya esta reunión informativa?

Por ello, para mi delegación, en una época en que la humanidad cuenta más que nunca con recursos y capacidades para que cada persona pueda vivir con dignidad, es insostenible que la comunidad internacional siga buscando soluciones y fondos para resolver crisis causadas principalmente por el hombre y que, por tanto,

podrían haberse evitado. También por ese motivo, el Senegal no deja de recordar que en las situaciones de conflicto, todas las partes tienen la responsabilidad de respetar de manera escrupulosa el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho de los refugiados, proporcionando protección y asistencia ante todo a los civiles. De hecho, el marco normativo existente obliga a las partes en conflicto, así como a las demás partes interesadas, a no realizar ningún desplazamiento de la población civil y adoptar medidas apropiadas para prevenir y gestionar los posibles desplazamientos.

Además, cuando los Gobiernos nacionales no pueden o no quieren asumir su responsabilidad de proteger a los desplazados internos y los refugiados, entonces deben actuar los agentes internacionales, utilizando el enfoque dual, que consiste, por una parte, en alentar a los Estados y las demás entidades a respetar su obligación de proteger en virtud del derecho internacional y, por la otra, en apoyar la creación de capacidades locales y nacionales que permitan asumir esas responsabilidades.

Mi delegación considera que el Consejo de Seguridad puede y debe aprovechar más los distintos medios de que dispone para ayudar a las partes interesadas a cumplir mejor con sus obligaciones respecto de los refugiados y los desplazados internos. Por ejemplo, el *aide-mémoire* del Consejo para el examen de las cuestiones relativas a la protección de los civiles en los conflictos armados sugiere a los miembros del Consejo que adopten ciertas medidas con respecto al desplazamiento forzoso.

En el mismo sentido, hay que reforzar las medidas internacionales para brindar un mejor apoyo a las personas afectadas, así como a los países y las comunidades de acogida. De hecho, la carga es cada vez más onerosa para los países de acogida y de tránsito, que en su mayoría, son países en desarrollo o de bajos ingresos.

También quisiera recalcar la importancia que revisten las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales, si queremos mejorar la atención en cuanto a la acogida, la integración, la prestación servicios básicos y la gestión de los casos de apatridia. Al respecto, me complace poner de relieve una de las recomendaciones sólidas dimanantes de la Conferencia Ministerial sobre la Apatridia en África Occidental, celebrada febrero de 2015. Sugiere que las determinaciones de nacionalidad efectuadas sean una presunción válida, y solo puede ser impugnada por el Estado de origen sobre la base de pruebas sólidas, que el propio Estado tendría la responsabilidad de establecer. Los 10 millones de

apátridas registrados por el ACNUR en 2016 muestran la vulnerabilidad de los refugiados frente al riesgo de pérdida de la identidad, sobre todo cuando su exilio se prolonga y la administración de su país de origen tiene graves deficiencias.

Para abordar la situación de los refugiados y los desplazados, también se necesitan alianzas regionales sólidas. En ese sentido, mi delegación quisiera recordar la contribución de África en la gestión de este fenómeno, lo cual se pone de manifiesto sobre todo con la aprobación de la Convención de la Organización de la Unidad Africana por la que se Regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África y la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos en África. Debemos señalar que el continente africano acoge al 30% de los 65 millones de refugiados y desplazados internos.

Para garantizar una mejor protección a los desplazados internos y los refugiados y, sobre todo, para mitigar ese fenómeno en la medida de lo posible, el Senegal reitera su llamamiento en favor de una mejor prevención de los conflictos, sobre la base de sistemas de alerta fiables y rigurosos, así como la necesidad de establecer una cooperación franca con todos los agentes interesados, en especial las organizaciones regionales y subregionales.

Con este espíritu, al referirnos a la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, deseamos reafirmar el compromiso del Senegal con la consecución de los objetivos establecidos en el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados. Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional a que no escatime esfuerzos en este sentido para aprobar el pacto mundial sobre los refugiados en 2018, ya que es evidente que la solución y la prevención de conflictos requieren una auténtica voluntad política, si aspiramos a lograr una solución sostenible del problema de los refugiados y los desplazados internos, incluido su retorno voluntario en condiciones de seguridad, dignidad y respeto de sus derechos.

Teniendo en cuenta la importancia de la fase posterior a los conflictos en el resurgimiento de las crisis, parece apropiado tener en cuenta de forma sistemática la promoción y la protección de los derechos humanos de los refugiados y los desplazados internos en sus esfuerzos para consolidar y sostener la paz.

Para concluir, deseo recalcar la importancia de adoptar un enfoque integral que tenga debidamente en cuenta las dimensiones políticas, económicas, sociales, ambientales y jurídicas de la protección de los civiles, y haga hincapié en una gestión preventiva y proactiva.

Además de redoblar los esfuerzos para encontrar soluciones políticas a los conflictos, convendría acompañar a los países en conflicto en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, especialmente los vinculados al problema de los desplazamientos por la fuerza, así como favorecer una cultura de justicia y paz, impulsando la participación de las mujeres en el arreglo de conflictos y promoviendo las sociedades pacíficas y prósperas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Alto Comisionado Filippo Grandi por sus detalladas y excelentes observaciones, así como por la labor realizada sobre el terreno por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con el objetivo de ayudar a todas las personas con necesidades de protección internacional, en particular las víctimas de la trata.

Permítaseme también darles las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por sus valiosas contribuciones a una cuestión que merece una respuesta urgente, coherente y colectiva, así como por la adopción de medidas preventivas, siempre que sea posible. No podemos cerrar los ojos ante el sufrimiento humano. No podemos ocultar sus trágicas consecuencias para las generaciones futuras. Por consiguiente, hoy hacemos un llamamiento para que se adopten medidas al respecto.

Estimo que hay que acoger con especial agrado la celebración de reuniones informativas periódicas sobre esa cuestión. Desde luego, Italia seguirá desempeñando el papel que le corresponde, y el organismo encargado de los refugiados puede contar con el pleno apoyo de Italia. Desde Myanmar hasta Libia y desde Somalia hasta Jordania y el Yemen, Italia trabajará codo a codo con el organismo para garantizar la protección y la asistencia a la población civil, en particular a los sectores más vulnerables y a los que merecen una protección especial.

Somos conscientes de la necesidad cada vez mayor de recursos financieros a fin de operar en múltiples escenarios de crisis, razón por la que hemos decidido seguir intensificando nuestro apoyo financiero y planeamos seguir siendo uno de los principales donantes del organismo. Además de nuestra contribución voluntaria anual al presupuesto ordinario hasta la fecha, ya hemos aprobado proyectos adicionales de emergencia humanitaria. Para finales de año se llevarán a cabo más iniciativas. Las dramáticas cifras facilitadas por el Alto Comisionado y las numerosas situaciones críticas que abordó en su

exposición demuestran claramente que estamos afrontando una de las más graves amenazas para la estabilidad internacional, especialmente para el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como del derecho internacional humanitario.

Debemos cambiar la atención sobre la movilidad humana de un enfoque de emergencia a otro integral y a largo plazo. Debemos mejorar nuestra capacidad de abordar las causas profundas de las crisis y dar esperanza y dignidad a los segmentos más vulnerables de la población civil, especialmente los jóvenes. De hecho, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, de 2016, ha mejorado la forma en que la comunidad internacional ha comenzado a examinar y responder a esos grandes y desordenados desplazamientos de refugiados y migrantes. Necesitamos una respuesta conjunta y una mayor cooperación entre los países de origen, tránsito y destino.

A nuestro juicio, el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular y el pacto mundial sobre los refugiados, que se aprobará el próximo año, deberían representar un paso hacia delante en la prevención y erradicación de las causas profundas de la migración forzada y las corrientes de refugiados. Hemos compartido nuestras propuestas, que se basan en tres actividades principales, a saber, invertir, proteger y valorar: invertir en apoyar a los países de origen y de tránsito, proteger a los refugiados y migrantes más vulnerables y evaluar los numerosos aspectos positivos de las corrientes migratorias.

La prioridad de Italia es promover dos principios clave. La primera es colaborar entre países de origen, tránsito y destino de las corrientes. Cada vez hay más pruebas de la necesidad de colaborar en materia de migración, no solo para luchar contra la trata de seres humanos y las redes delictivas asociadas a los movimientos migratorios, sino también para hacer frente a las causas profundas de la migración. El segundo principio clave, que ya he mencionado, es la responsabilidad común, tanto para gestionar las corrientes migratorias como proteger a los migrantes y los refugiados, especialmente los más vulnerables, como las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.

Con especial referencia al pacto mundial sobre los refugiados, aumentar el reasentamiento y las vías complementarias de admisión es esencial para hacer frente a la actual afluencia de refugiados a gran escala que proceden de zonas en crisis como Siria, Libia, el Sudán del Sur, Somalia, el Afganistán y Myanmar.

En Libia, es esencial mejorar el acceso a la protección y el apoyo a los solicitantes de asilo, los refugiados

y los desplazados internos y los migrantes vulnerables, a la luz de la reciente disminución drástica de las llegadas por mar a Italia desde Libia, por una parte, y el posible aumento del número de personas que permanecen en Libia en condiciones peligrosas y precarias, por otra. Es importante fortalecer la presencia del organismo de refugiados en Libia, como mencionó el Alto Comisionado, para la protección de los derechos humanos en los campamentos de refugiados.

El Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel importante para prevenir y poner fin a la crisis de refugiados, promoviendo y alentando la prevención y la solución de conflictos, que son las principales causas de los movimientos a gran escala de desplazados. En ese contexto, quisiera expresar una vez más el apoyo de Italia al enfoque de continuidad de la paz impulsado por el Secretario General —desde la prevención al mantenimiento de la paz, desde la recuperación después de los conflictos hasta los procesos de reconciliación nacional inclusiva y de desarrollo sostenible. El Consejo de Seguridad puede desempeñar su papel, en particular al prorrogar o redactar los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz. De hecho, como destacó el Alto Comisionado, el mantenimiento de la paz puede ser un instrumento fundamental y extraordinario para proteger a los refugiados y los migrantes y facilitar su reubicación.

Más importante aún, el Consejo debe actuar con determinación y unidad con el objeto de poner fin a las crisis y los conflictos prolongados que obligan a las personas a huir. He mencionado todos esos conflictos y crisis prolongados. Como miembros del Consejo de Seguridad tenemos la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debemos responder positivamente a las esperanzas de los millones de personas que cuentan con nosotros para restablecer y consolidar la paz.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para formular otra declaración.

**Sr. Zagaynov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Como señalé en mi declaración, en Rusia hay más de 1 millón de ucranianos que huyeron de la zona de conflicto, así como un número igual de trabajadores migrantes de ese país. Por lo tanto, a pesar de la propaganda antirrusa incontrolada de Kiev, esos ciudadanos se han refugiado en Rusia para huir de la guerra o para resolver sus problemas socioeconómicos. A nuestro

juicio, ese es el costo real de las fórmulas de agresión rusa que, lamentablemente, hemos oído expresarse hoy.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Alto Comisionado Grandi para responder a los comentarios realizados.

**Sr. Grandi** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Seré muy breve, ya que usted ya ha resumido eficazmente muchos de los temas que surgieron de las deliberaciones de hoy.

Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones, que expresaron unánimemente su apoyo a los refugiados y a la labor de mi organización, incluidos, en algunos casos, ejemplos muy concretos de apoyo. También quisiera dar las gracias una vez más al Consejo de Seguridad por haber reconocido una vez más que los problemas de los refugiados y los problemas de desplazamiento forzoso solo pueden solucionarse adoptando medidas políticas. Quisiera alentar a todos los miembros del Consejo a seguir centrándose en esas medidas para que, cuando me reúna otra vez con el Consejo, haya tal vez un número menor a los 66 millones de que informé hoy.

Quisiera tranquilizar a todos los miembros, muchos de los cuales me alentaron y me pidieron que siguiera mejorando la eficacia de la labor de mi organización mediante reformas internas y la participación en reformas más amplias de las Naciones Unidas, encabezadas por el Secretario General, en el sentido de que puedo garantizar que ese compromiso con la reforma es muy real y ya se llevó a la práctica.

Como numerosos oradores han dicho hoy en el Salón, el proceso que conduce al establecimiento —el próximo año, esperemos— de un pacto mundial de refugiados, simultáneamente con un pacto mundial sobre la migración ordenada y segura, será una nueva oportunidad de mejorar el tipo de labor que realizamos y las respuestas a la crisis de refugiados mediante lo cual la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes calificó el año pasado como marco de respuesta integral para los refugiados.

Como informé ayer a la Asamblea General, que es el foro más apropiado para este tipo de debate, estamos llevando a cabo importantes aplicaciones de este marco en muchos países que acogen a un gran número de refugiados, como Etiopía, Uganda y muchos países de América Central. Lo que aprendamos de esas experiencias y lo que estamos aprendiendo de las consultas oficiosas con los Estados Miembros llegará a los Miembros en la forma de un primer borrador de un pacto mundial a principios del próximo año, con miras a realizar más

consultas oficiales durante todo el año en Ginebra y eventualmente aquí en Nueva York.

Por lo tanto, pediré nuevamente al Consejo —algunos miembros ya se han pronunciado en ese sentido— que apoye ese importante proceso, que realmente nos da la oportunidad de ampliar la gama de agentes involucrados en las respuestas a los refugiados, especialmente los agentes para el desarrollo y del sector privado: y que mejore la eficacia de esas respuestas e impulse la búsqueda de soluciones para el problema de los refugiados.

Deseo hacer recalcar que muchos miembros del Consejo han planteado, con razón, la gravedad de la crisis de refugiados que actualmente afecta a Bangladesh, con una corriente de refugiados proveniente de Myanmar. También deseo unirme a quienes han dado las gracias a Bangladesh por mantener sus fronteras abiertas para recibir a más de 600.000 refugiados en un período muy breve, a saber, dos meses. No debemos olvidar que Bangladesh ya acoge de 200.000 a 300.000 refugiados de corrientes anteriores, por lo que pronto albergará a casi un millón de personas en una zona superpoblada del país, que visité recientemente.

Por supuesto, estamos cooperando con otros agentes humanitarios y del desarrollo para dar respuesta a la crisis en Bangladesh. Deseo reiterar que con respecto a mi solicitud de apoyo a nuestro ofrecimiento a Bangladesh y Myanmar de participar en el debate —que esperamos dé lugar al regreso voluntario y con dignidad de los refugiados a Myanmar— que ese ofrecimiento se hace en un espíritu completamente apolítico, como es el caso siempre en nuestras acciones; con un espíritu constructivo, como señalaron algunas delegaciones, para mejorar la eficacia cuando se produzca el retorno, y para garantizar que ese retorno se realice de forma voluntaria, conforme a principios, con legitimidad internacional. Ese es el papel que mi organismo puede desempeñar en ese importante proceso, siempre y cuando ocurra.

Para concluir, deseo dar las gracias una vez más a Italia y al Consejo por haberme invitado a participar en esta sesión. Sr. Secretario General Adjunto: Quiero darle las gracias a usted en particular por presidir esta sesión. Estoy muy agradecido por el hecho de que varios miembros me hayan invitado a regresar e informar al Consejo regularmente. Sigo estando disponible para hacerlo cada vez que el Consejo lo considere necesario.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Grandi por las aclaraciones que he hecho.

*Se levanta la sesión a las 12.25 horas.*